



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021

LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO DE CONTRATACIÓN

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

LISTA DE CHEQUEO

Tipo de contrato: CPS OPS
 Contratista: Amenovis Pina España Rep. Legal:
 Nombre Supervisor: Freddy Williams Valor del contrato:

ETAPA PRECONTRACTUAL

Nota: en caso de ser Persona Jurídica deberá presentar la documentación de la empresa y el Representante Legal

DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I
	Sí	No		
1) Formato Único de Hoja de vida (original, diligenciada, firmada y sus respectivos anexos) Persona natural y/o Jurídica	✓			
2) Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)	✓			
3) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía	✓			
4) Fotocopia OCCRE	✓			
5) Fotocopia de la Libreta Militar < 50 años	✓			
6) Certificado Antecedentes Judiciales (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
7) Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
8) Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría (no superior a 3 meses) Persona natural /jurídica	✓			
9) Certificado de medidas correctivas RNMC (no superior a 3 meses) Persona natural y/o Jurídica	✓			
10) Certificados de estudios	✓			
11) Certificados de experiencia	✓			
12) Registro Único Tributario - RUT	✓			
13) Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	✓			
14) Inscripción SECOP	✓			
15) Certificado de Cuenta Bancaria	✓			
16) Certificado de Existencia y Representación Legal				
17) Estudio de Conveniencia				
18) Certificado de Disponibilidad Presupuestal				
19) Competencias del cargo				
20) Certificado medico ocupacional (no superior a 2 años)	✓			

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director Jurídico	Jefe de Control Interno
<u>Freddy Williams</u>		



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
14/01/2021

**LISTA DE CHEQUEO PARA PROCESO
DE CONTRATACIÓN**

Versión: 02

Aprobado por: Jefe de planeación

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

No	DOCUMENTOS	Cumple		No aplica	C.I.
		SÍ	No		
21	Declaración de Renta				
22	Estados financieros				
23	Registro Único de Proponentes - RUP				
24	Pago de parafiscales				
25	Cotización				
26	Formato de escogencia de oferente				
27	Certificado de Contador Público				

ETAPA CONTRACTUAL Y DE EJECUCIÓN

28	Contrato				
29	Póliza				
30	Resolución de aprobación de póliza				
31	Afiliación a Riesgos Laborales				
32	Certificado de Registro Presupuestal				
33	Acta de inicio				
34	Informe final de ejecución				
35	Acta de liquidación				

ADICIONAL

36	Otrosí				
37	Archivo				

FIRMAS DE REVISIÓN

Supervisor del contrato	Director Jurídico	Jefe de Control Interno

ANOTACIONES

1. Cada dependencia responsable debe velar por la idoneidad de los documentos que solicita al contratista, así como de la veracidad de los que debe expedir. Lo cual garantiza con su firma.
2. La custodia del contrato quedará en cabeza del Director Jurídico, o del personal que se contrate para tal fin, hasta que se suscriba Acta de Liquidación, momento en el cual se realizará el respectivo archivo.
3. La Oficina de Control Interno deberá verificar el cumplimiento de toda la documentación anteriormente mencionada.

El servicio público
es de todosFunción
Pública

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO PINO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) ESPAÑA	NOMBRES AMENOVIS ANOTONIO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. C.E. PAS No. 1123622892	SEXO F M	NACIONALIDAD COL. * EXTRANJERO
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE SEGUNDA CLASE	NÚMERO 1123622892	D.M fuerza
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 28 MES 12 AÑO 1987 PAÍS Colombia DEPTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina MUNICIPIO SAN ANDRÉS	DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA loma casa barkers hill PAÍS Colombia DEPTO Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina MUNICIPIO TELÉFONO 3182461827 EMAIL sanandresano_1987@hotmail.com	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: bachiller academico	
PRIMARIA			SECUNDARIA			MEDIA					FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES	AÑO
										X	MES 12	AÑO 2004

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRUCTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		DIRECCION Y PRODUCCION DE RADIO Y TELEVISION	10	2009	NA

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Español			X			X			X

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRUCTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 08 MES 04 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Prestación de Servicios Prestación de Servicios	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS - TELEISLAS	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD WWW.TELEISLAS@SANANDRES.COM.CO	
TELÉFONOS 5132799	FECHA DE INGRESO DÍA 24 MES 06 AÑO 2015	FECHA DE RETIRO DÍA 23 MES 10 AÑO 2015	
CARGO O CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PRESTACION DE SERVICIOS	DEPENDENCIA PRODUCCION	DIRECCIÓN LOMA SHINGLE HILL	

Amenovis Antonio Pino España

CC. 1123622892 de San Andrés Isla

Dirección: Loma Mission Hill

Tel: 3182461827 - 3168606213



Perfil profesional

Mis fortalezas a nivel profesional cuento con capacitación, experiencias y espíritu investigativo de nuevos saberes que me ayudan a crecer en el campo laboral. A nivel personal me caracterizo por tener un nivel alto de compromiso, perseverancia, motivación, lealtad y valores morales. Mis habilidades para el trabajo en equipo, los considero aciertos en mi desempeño laboral.

Datos personales

Fecha de nacimiento	Diciembre 28 de 1987
Ciudad de nacimiento	San Andrés Islas
Estado Civil	Casado
Edad	33 años
Idiomas	español – inglés
Correo	sanandresano_1987@hotmail.com

Estudios Realizados

Primaria	Flowers Hill Bilingual School
Secundaria	Flowers Hill Bilingual School
Lugar	San Andrés Islas
Título obtenido	Bachiller Académica, 2001
Estudios Superiores:	Universidad Autónoma del Caribe
Título Obtenido:	Profesional en Dirección y Producción de Radio y Televisión

Otros Estudios

	Semanario Periodismo y Gestión Pública
	Seminario Gerencia Pública
	Seminario Estrategias de Gerencia Pública
	Participación Ciudadana y Control Social a la Gestión Pública
	Seminario elaboración de proyectos
	Cursos informática básica (SENA)
	Semana internacional de las comunicaciones y festival audio visual
	Fundamentaciones pedagógicas de la formación integral en el enfoque para el desarrollo de las competencias (SENA)
Estudios Actuales	Administración Pública Territorial
	Escuela Superior de Administración ESAP

Experiencia Laboral

Empresa: Sociedad de televisión de las islas
(Tevelslas)
Cargo: Productor, Editor, Realizador, Director
Tiempo laborado: 18 meses
Teléfono: 098-513-2047
Ciudad: San Andrés Islas

Empresa: Raizal Youth Organization
Cargo: Productor de campo
Tiempo laborado: 3años
Teléfono: 316 740 1196
Ciudad: San Andrés Islas

Empresa: Publicidad Total
Cargo: Director y Productor de Campo
Tiempo laborado: 8 años
Teléfono: 315 277 6319
Ciudad: San Andrés Islas

Referencias Personales

Graybern Livingston

Licenciado en Filosofía

313 215 3181

Tomas Hernández Posso

Pastor

315 746 0906

Edgar Ortiz Roca

Ingeniero Agrónomo

317 469 5446

Referencias Familiares

María Claudia Godin Morales

Enfermera Profesional

316 860 6213

Rosmery Herrera

Bacterióloga

318 424 8344

Nolan Herrera

Abogado

315 770 4773

Amenovis Pino E.
Amenovis Antonio Pino España
C.C. No. 1.123.622. 892 de S.A.I.

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑO

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 1.123.622.892 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

Pais COLOMBIA Departamento SAN ANDRÉS ISLAS Municipio SAN ANDRÉS

Dirección BARKERS HILL Teléfonos 3182461827

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
THALIANA PINO GODIN	TI 1030220748	HIJA
MADELEINE PINO GODIN	RC. 1.123.633.610	HIJA

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	4.500.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	-
TOTAL	\$ 4.500.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	AHORROS	266070169187		\$ -

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: **SI X NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	Nº
MARIA CLAUDIA GODIN MORALES	C.C. X C.E. T.I.	1.104.375.028

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

Amanolis Pino E.
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

SAN ANDRÉS ISLA, 05 FEBRERO 2021
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.123.622.892

PINO ESPAÑA
APELLIDOS

AMENOVIS ANTONIO
NOMBRES

AMENOVIS PINO
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-DIC-1987

SAN ANDRES
(SANANDRES)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 A+ M
ESTATURA G S. RH SEXO

24-ENE-2006 SAN ANDRES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almendra
REGISTRADORA NACIONAL
ALMENDRA RENGIFO LOPEZ



P-5600100-70146293-M-1123622892-20060306 03117 05085P 02 145152843




REPÚBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
 Tarjeta Reservista Segunda Clase

NÚMERO 1123622892

APELLIDOS Y NOMBRES
PINO ESPAÑA
AMENOVIS ANTONIO

PERTENECE AL EJÉRCITO DE:

1ª LÍNEA	2ª LÍNEA	3ª LÍNEA
31 DIC	31 DIC	31 DIC
2017	2027	2037

PROFESIÓN BACHILLER **TC OSCAR GOMEZ CIFUENTES**

FECHA DE EXP.: 16-OCT-2008 **CDTE. 2ª ZONA DE RECLUTAM**
 CDTE. DE DISTRITO



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJÉRCITO NACIONAL
Instrucciones Especiales

- Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes casos:
 - Celebrar contratos con cualquier entidad pública.
 - Ingresar a la carrera administrativa.
 - Tomar posesión de cargos públicos.
 - Obtener grado de profesional en cualquier centro docente de educación superior.
- En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de autorización, debe efectuar presentación inmediata en la unidad militar más cercana al lugar de su residencia para recibir instrucciones al respecto.


2655191
 EJ BUR 644



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:15:38 PM horas del 04/02/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1123622892**

Apellidos y Nombres: **PINO ESPAÑA AMENOVIS ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de febrero de 2021, a las 14:29:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1123622892
Código de Verificación	1123622892210204142910

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 160329956



WEB

14:45:58

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de febrero del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1123622892:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



A QUIEN INTERESE

San andres
COLOMBIA

2020/02/04

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor AMENOVIS ANTONIO PINO ESPANA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1123622892** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJODIARIO

Número: **266070169187**
Fecha apertura: **2016/11/16**

P
B

Cordialmente,

Firma Autorizada
Banco Davivienda

VIGILANCIA

Ameris

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

DATOS DEL ÁREA GESTORA	DEPENDENCIA SOLICITANTE	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN
	NOMBRE DEL SERVIDOR	FREDDY WILLIAMS

ANÁLISIS DE LA PERTINENCIA Y NECESIDAD
<p>Que la SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS, sociedad entre entidad pública del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por escritura pública No. 1846 de la notaría primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las escrituras públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en la isla de san Andrés</p> <p>Que TELEISLAS es un canal que presta el servicio de Televisión Pública Regional, con cobertura en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, de conformidad con lo consagrado en la Ley 14 de 1991, la Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concordantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad.</p> <p>Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015</p> <p>Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social.</p> <p>Que el artículo 21 de la Ley 1978 de 2019, que modifica el artículo 34 de la Ley 1341 de 2009, crea el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y, asimismo, establece los lineamientos para la destinación de los recursos que se apropien del Fondo.</p> <p>Que mediante la Resolución 000085 del 31 de enero de 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se hace la reglamentación del procedimiento para la asignación y ejecución de los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para los operadores públicos de televisión.</p> <p>Que la Resolución 1200 de 2019 y la Resolución 000085 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones consagran las siguientes líneas de inversión: 1) Contenido de programación educativa y cultural multiplataforma 2) Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica instalada para la producción, emisión y transporte de la señal. 3) Estudios, investigaciones y mediciones dentro del marco del servicio de televisión, que permitan el conocimiento de las audiencias. 4) Formación y capacitación para el fortalecimiento</p>

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

de los operadores públicos. 5) Recuperación, preservación, digitalización y catalogación del patrimonio audiovisual. 6) Gastos de operación y funcionamiento.

Que mediante Resolución 00064 del 20 de enero de 2021 del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, se aprobó la financiación del Plan de Inversión 2021 de TELEISLAS por la suma de NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTI Y CINCO PESOS M/CTE (\$9.276.864.325).

El canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural para que preste sus servicios como **PRODUCTOR / REALIZADOR**, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

TÉRMINOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO CONTRACTUAL	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como PRODUCTOR / REALIZADOR para los programas de televisión del canal TELEISLAS
OBLIGACIONES GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir con el objeto del contrato y con todas las gestiones inherentes al mismo. • Atender durante la ejecución del contrato las observaciones formuladas por TELEISLAS a través del Director de Producción o su delegado. • Guardar la confidencialidad sobre toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, por el término de duración del contrato y un año más después de la terminación del mismo.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	<p>El contratista se obliga a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar los horarios y tareas del personal de producción de los programas asignados. • Coordinar la pre-producción, producción y post-producción del programa de televisión OUR IDENTITY. • Coordinar la pre-producción, producción y post-producción del programa de televisión WEEKEND. • Supervisar y garantizar antes de cada grabación la oportuna y correcta instalación de la escenografía, ambientación, esquema de luces y cámaras, equipos de producción y talento humano; además de otros recursos. • Preparar informes técnicos de la ejecución del programa de televisión, solicitados por el supervisor del contrato.



	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

		<ul style="list-style-type: none"> • Notificar a la Oficina de Programación por escrito con el anexo del formato de cesión de derechos de emisión, los programas que lleven videos musicales y/o cualquier video clip. • Revisar los capítulos del programa que estén editados y terminados antes de emitirse con todos los detalles que se acordaron al firmar el contrato tales como: subtítulaje, doblaje (si es necesario) animaciones, créditos, presentaciones y notas completas. • Dirigir las actividades del staff técnico en grabaciones o emisiones al aire. • Entregar el programa desde el punto de vista técnico, en tiempo, forma y calidad. • Participar en reunión con el equipo de producción con el fin de acordar y asignar las actividades, horario y tiempo en que se realizará la grabación o emisión. • Realizar junto con el director, el guion técnico y guion de edición en el que asienta los planos a grabar las técnicas a utilizar el equipo staff y demás condiciones que son necesarias para la grabación o emisión del programa, a partir de la versión final del guion realiza junto • Intercambiar impresiones con el director y staff técnico sobre el plan de trabajo y la intención en cada fase del mismo. • Ensayar con el elenco, previamente a la transmisión o grabación y un día antes del evento, dependiendo de las exigencias del programa. • Realizar ensayos parciales o generales para prever los tiempos movimientos o contingencia posibles. • Supervisar junto con el director, el proceso de edición, doblaje o mezclas tanto de audio como de imagen. • Ejercer sus obligaciones como realizador del programa OUR IDENTITY. • Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas. • Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
DESCRIPCIÓN PRODUCTOS	DE	<p>El contratista se obliga a:</p> <p>Presentar informe mensual de actividades según el formato estipulado y las planillas de pago de seguridad social por el período a cobrar</p>
OBLIGACIONES TELEISLAS	DE	<p>Son obligaciones especiales de TELEISLAS, además de las propias de la naturaleza del presente contrato, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cancelar los servicios prestados de conformidad a lo establecido en la propuesta integral de este contrato. • Facilitar los insumos y recursos técnicos disponibles y que eventualmente requiera EL CONTRATISTA para la cabal ejecución del contrato. • Cumplir eficaz y oportunamente con lo establecido en las demás Cláusulas y condiciones previstas en este contrato

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	ESTUDIOS PREVIOS	Versión: 02
	Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams	

VALOR	El valor total del contrato es por la suma de CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (\$40.874.500) M.CTE
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD Y RUBRO	<p>CDP 143 del rubro presupuestal 214020201 Plan de Inversión Fusic 2021 , VEINTI CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M.CTE. (\$24.874.500)</p> <p>CDP 155 del rubro presupuestal 214020201 Plan de Inversión Fusic 2021, DIECI SEIS MILLONES DE PESOS M.CTE. (\$16.000.000).</p>
FORMA DE PAGO	TELEISLAS pagará: UN (1) pago vencido por valor de UN MILLON CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M.CTE. (\$1.160.810) , correspondiente a 14 días; NUEVE (09) mensualidades vencidas por valor de CUATRO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$4.087.450) cada una, Y UN (1) último pago por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTI SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$2.926.640) , para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado, y según haya PAC y disponibilidad en bancos.
DURACIÓN	El contrato a celebrarse se ejecutará en un plazo de DIEZ (10) MESES Y DIECI SEIS (16) días
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	N/A
GARANTÍAS	N/A
SUPERVISOR	DIRECTOR DE PRODUCCIÓN
OTROS	<p>Dada la naturaleza e información que se maneja dentro de TELEISLAS se requiere la firma de la CLAUSULA DE CONFIDENCIALIDAD.</p> <p>Considerando que la empresa ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias a nivel cultural y social como vitrina principal de la imagen de un pueblo, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados para resguardar el nombre y la imagen del canal regional, así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados.</p>

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019

ESTUDIOS PREVIOS

Versión: 02

Aprobado por: Orfa Carreño Corpus y Alain Lever Williams

COMPETENCIAS LABORALES O PERFIL DEL POTENCIAL CONTRATISTA

- Persona natural con un (1) o más años de experiencia en realización de programas de televisión

SOLICITANTE	APRUEBA
NOMBRE: FREDDY WILLIAMS CARGO: DIRECTOR DE PRODUCCIÓN	NOMBRE: EMILIANA BERNARD STEPHENSON CARGO: GERENTE
FIRMA 	FIRMA 

FECHA y CIUDAD: febrero 12 de 2021, San Andrés Isla

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



FECHA DE EXPEDICION:

04/02/2021

No.

cdp0143

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO RECURSOS \$24874500
PLAN DE INVERSION 2021

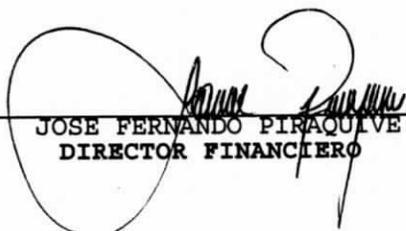
POR LA SUMA DE : VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL
QUINIENTOS PESOS M/CTE.
TOTAL (\$24,874,500)

PARA AMPARAR : REALIZADOR DE OUR IDENTITY

FECHA DE VENCIMIENTO :

31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : FREDDY W



JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO



FECHA DE EXPEDICION:

12/02/2021

No.

cdp0155

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Se certifica que en el presupuesto de Gastos, correspondiente a la vigencia fiscal de 2021, se encuentra disponible y libre de afectacion las siguientes partidas :

RUBRO	214020201	RECURSOS	RECURSOS ORDINARIOS	\$16000000
PLAN DE INVERSION 2021				

POR LA SUMA DE : DIEZ Y SEIS MILLONES DE PESOS M/CTE.

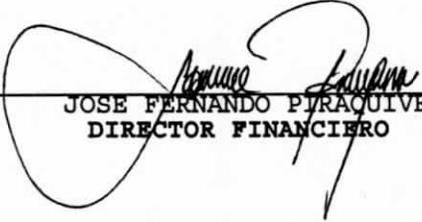
TOTAL (\$16,000,000)

PARA AMPARAR : PRODUCTOR REALIZADOR WEEKEND

FECHA DE VENCIMIENTO :

31/12/2021

SE EXPIDE A SOLICITUD DE : FREDDY W



JOSE FERNANDO PIRAGUIVE
DIRECTOR FINANCIERO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/02/2021 02:44:30 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1123622892** y Nombre: **AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **19606957** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre,
La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida, por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución número 383 del 3 de abril de 1967 y con reconocimiento Institucional como Universidad, según Decreto número 2694 de diciembre 12 de 1974, emanado del Gobierno Nacional.

Representada por el Consejo Directivo, la Rectora, el Decano y los profesores del Programa de Dirección y Producción de Radio y Televisión

Aprobado por Acuerdo No. 552 - 04 del 18 de junio de 1993 emanado del Consejo Directivo de la Universidad Autónoma del Caribe, conforme lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley 30 de diciembre de 1992, con Registro Calificado por resolución No. 3816 del 14 de julio de 2006, del Ministerio de Educación Nacional.

en atención a que

Amenoria Antonio Hino España

C.C. 1.123.622.892 de San Andrés, San Andrés

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de **Profesional en Dirección y Producción de Radio y Televisión**

y, en consecuencia, testifica que es idóneo(a) para ejercer dicha profesión

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el 16 de octubre de 2008.

El Director Académico

El Secretario General

El Decano

Silvia Beatriz Gette Ponce
Rectora y Presidente del Consejo Directivo

Registrado en el folio 605, bajo el
Número 16248 del libro de
Registro de Diplomas No. 37
Barranquilla 16-X-09

El Secretario General



UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

Aprobada Institucionalmente por decreto 2694 de 1974
Barranquilla - Colombia

22200

ACTA DE GRADO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Autónoma del Caribe, compulsa a continuación Copia Parcial del Acta de Grado No. **TRESCIENTOS CATORCE (314)** correspondiente al día **DIECISEIS (16)** del mes de **OCTUBRE** del año dos mil nueve (2009).

"En Barranquilla a los **DIECISEIS (16)** del mes de **OCTUBRE** del año dos mil nueve (2009) siendo las CINCO (5:00) de la tarde, se reunieron en el Aula Máxima de la Universidad Autónoma del Caribe, los señores **SILVIA BEATRIZ GETTE PONCE**, Rectora y Presidente del Consejo Directivo; **PATRICIA PINILLA MUÑOZ**, Directora Académica, **ALEXANDER DE LA PAZ PADILLA**, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, **SILVIA GUTIERREZ PAREJO**, Directora del programa de **DIRECCION Y PRODUCCION DE RADIO Y TELEVISION**, con Registro Calificado por Resolución No. 3816 de fecha 14 de JULIO de dos mil seis (2006) del Ministerio de Educación Nacional, y **ARTURO GONZALEZ PEÑA**, Secretario General de la Universidad, con el fin de llevar a cabo el acto solemne de grado en **DIRECCION Y PRODUCCION DE RADIO Y TELEVISION**, a **AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA** identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.123.622.892 Expedida en SAN ANDRES-SAN ANDRES, quien se presentó a recibir su título después de haber llenado todos los requisitos que los Reglamentos exigen para tal fin.

Registrado en el libro de Registro No. 7
Folio No. 605, bajo el No. 16248

La señora Rectora tomó al (los) graduando(s) el juramento de rigor y le(s) hizo entrega del (los) Diploma(s) que lo(s) acredita como **PROFESIONAL EN DIRECCION Y PRODUCCION DE RADIO Y TELEVISION**.

Para constancia se firma la presente Acta por todos los que en ella han intervenido.

(Fdo.) **SILVIA BEATRIZ GETTE PONCE**
Rectora y Presidente del Consejo
Directivo

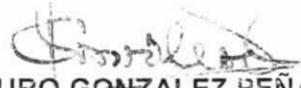
(Fdo) **PATRICIA PINILLA MUÑOZ**
Directora Académica

(Fdo) **ALEXANDER DE LA PAZ PADILLA**
Decano de la Facultad de Ciencias
Sociales y Humanas

(Fdo) **SILVIA GUTIERREZ PAREJO**
Directora del Programa de Dirección
y Producción de Radio y Televisión

(Fdo) **ARTURO GONZALEZ PEÑA**
Secretario General

Es fiel copia de su original tomada del Libro de Actas respectivo.


ARTURO GONZALEZ PEÑA
Secretario General

Barranquilla, 16 de octubre de 2009.-
nisella

Ley 182 de 1995, Ley 335 de 1996, Ley 680 del 2001 y demás normas concorantes para el desarrollo de la televisión pública regional en la República de Colombia, para la realización de programas de televisión con contenidos educativos, culturales y de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

promoción para el desarrollo integral de la comunidad. **D)** Que el Canal Regional de Televisión TELEISLAS, desarrolla su actividad contractual en marco de los postulados del derecho privado, dentro de las condiciones normativas indicadas en el artículo 37 de la Ley 182 de 1995 y el acuerdo 006 de 2015. **E)** Que el inciso segundo del artículo 39 de la ley 182 de 1995 estipula que los Canales Regionales de Televisión son sociedades entre entidades públicas organizadas como empresas Industriales y Comerciales del estado y que, en ejercicio del artículo 85 de la Ley 489 de 1998, cuenta con autonomía administrativa y financiera para desarrollar las actividades y actos administrativos previstos en la ley para el cumplimiento de su objeto social. **F)** El canal de televisión público regional TELEISLAS, requiere los servicios de una persona natural para que preste sus servicios como PRODUCTOR / REALIZADOR, mediante contratación directa regida por el derecho privado, debido a que en la planta de cargos de esta empresa industrial y comercial del Estado no está previsto un funcionario que ejerza las actividades inherentes a esta persona.

CONTENIDO

El contrato se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. – Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como PRODUCTOR / REALIZADOR para los programas de televisión del canal TELEISLAS

CLÁUSULA SEGUNDA. VALOR Y FORMA DE PAGO. – El valor del presente contrato es por la suma de CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS (\$40.874.500) M.CTE de las cuales, TELEISLAS pagara UN (1) pago vencido por valor de UN MILLON CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M.CTE. (\$1.160.810), correspondiente a 14 días; NUEVE (09) mensualidades vencidas por valor de CUATRO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$4.087.450) cada una, Y UN (1) último pago por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTI SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE (\$2.926.640), para lo cual el CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago; tales como la certificación de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato, en el que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes de salud, pensión y riesgos profesionales del periodo cobrado, y según haya PAC y disponibilidad en bancos.

CLÁUSULA TERCERA. COMPROMISO PRESUPUESTAL. – Los pagos por concepto de este contrato se imputarán y subordinarán al presupuesto de TELEISLAS para la vigencia fiscal de 2021 según Certificado de Disponibilidad presupuestal CDP 143 del rubro presupuestal 214020201 Plan de Inversión Fatic 2021 y CDP 155 del rubro presupuestal 214020201 Plan de Inversión Fatic 2021.

CLÁUSULA CUARTA. PLAZO DE EJECUCIÓN. – La ejecución del presente contrato será por el término de DIEZ (10) MESES y DIECISÉIS (16) DÍAS, a partir de la fecha de legalización del presente contrato y suscripción del acta de inicio.

CLÁUSULA QUINTA. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. –

El contratista posee las siguientes obligaciones:

- A.** Prestar adecuada y oportunamente los servicios objeto del contrato, atendiendo con esmero y diligencia y poniendo a disposición de TELEISLAS sus conocimientos y experiencia profesional.
- B.** Disponer de todos los recursos técnicos y humanos necesarios para la prestación del



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

CONTRATO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

servicio.

- C.** Durante la ejecución del contrato: Si se tratare de persona natural deberá presentar mensualmente la planilla de seguridad social, pensión y riesgos profesionales de conformidad a la ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007. Si fuere persona jurídica la certificación expedida por el revisor fiscal y/o representante legal, frente a sus parafiscales. De tal manera que, si no se presentare la misma, TELEISLAS podrá suspender la ejecución del contrato.
- D.** Presentar informe mensual durante la ejecución de su contrato o cuando el Supervisor del contrato lo requiera.
- E.** Guardar absoluta reserva de toda la información, documentación y datos a los cuales tenga acceso.
- F.** Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- G.** Las demás inherentes a la naturaleza del contrato.
- H.** Desplegar toda la diligencia y cuidado en la manipulación de los equipos o productos que el Canal le entregue para la prestación de sus servicios. Debiendo, por tanto, preservarlos y entregarlos a la finalización del contrato o cuando el Supervisor lo estime, en las mismas condiciones de entrega; para lo cual firmará un formato de entrega de productos y equipos, en el que estarán descritas las condiciones de entrega.
- I.** Participar en los talleres o jornadas de capacitación organizadas por el Canal, que se enmarcan dentro de sus funciones.

CLÁUSULA SEXTA. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS. - El contratista se obliga a:

El contratista se obliga a:

- Coordinar los horarios y tareas del personal de producción de los programas asignados.
- Coordinar la pre-producción, producción y post-producción del programa de televisión OUR IDENTITY.
- Coordinar la pre-producción, producción y post-producción del programa de televisión WEEKEND.
- Supervisar y garantizar antes de cada grabación la oportuna y correcta instalación de la escenografía, ambientación, esquema de luces y cámaras, equipos de producción y talento humano; además de otros recursos.
- Preparar informes técnicos de la ejecución del programa de televisión, solicitados por el supervisor del contrato.
- Notificar a la Oficina de Programación por escrito con el anexo del formato de cesión de derechos de emisión, los programas que lleven videos musicales y/o cualquier video clip.
- Revisar los capítulos del programa que estén editados y terminados antes de emitirse con todos los detalles que se acordaron al firmar el contrato tales como: subtítulo, doblaje (si es necesario) animaciones, créditos, presentaciones y notas completas.
- Dirigir las actividades del staff técnico en grabaciones o emisiones al aire.
- Entregar el programa desde el punto de vista técnico, en tiempo, forma y calidad.
- Participar en reunión con el equipo de producción con el fin de acordar y asignar las actividades, horario y tiempo en que se realizará la grabación o emisión.
- Realizar junto con el director, el guion técnico y guion de edición en el que asiente

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020

CONTRATO

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

los planos a grabar las técnicas a utilizar el equipo staff y demás condiciones que son necesarias para la grabación o emisión del programa, a partir de la versión final del guion realiza junto

- Intercambiar impresiones con el director y staff técnico sobre el plan de trabajo y la intención en cada fase del mismo.
- Ensayar con el elenco, previamente a la transmisión o grabación y un día antes del evento, dependiendo de las exigencias del programa.
- Realizar ensayos parciales o generales para prever los tiempos movimientos o contingencia posibles.
- Supervisar junto con el director, el proceso de edición, doblaje o mezclas tanto de audio como de imagen.
- Ejercer sus obligaciones como realizador del programa OUR IDENTITY.
- Acatar el manual de ética del canal regional Teleislas.
- Otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual..

CLÁUSULA SÉPTIMA. CONDICIONES DE ENTREGA: Aplica – No Aplica (NA)

CLÁUSULA OCTAVA. SUPERVISIÓN. – El presente contrato opera bajo la supervisión del DIRECTOR DE PRODUCCIÓN.

CLÁUSULA NOVENA. INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato.

CLÁUSULA DECIMA. EXENCIÓN DEL PAGO DE PRESTACIONES - De acuerdo con lo establecido con el inciso 2, numeral 3 del Art. 32 de la Ley 80 de 1.993, el contratista no tendrá derecho a ninguna prestación distinta a lo pactado expresamente en la cláusula tercera del presente contrato, razón por la cual con este contrato no se genera ningún vínculo laboral entre TELEISLAS, el CONTRATISTA, ni con el personal subcontratado por el CONTRATISTA para el desarrollo del presente acuerdo de voluntades. PARÁGRAFO PRIMERO: Al contratista se le realizará un seguimiento de ejecución de recursos tanto financieros como técnicos y humanos, por lo cual, éste debe hacer entrega de un informe de ejecución del contrato al momento de presentar factura de cobro al supervisor, que contenga: planilla de pago del periodo donde se evidencie el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, pensión y riesgos laborales) de todo su personal y factura.

CLÁUSULA DECIMA PRIMERA. DOCUMENTOS. - Forman parte integral de este Contrato los siguientes documentos:

1. Formato Único de Hoja de vida (original diligenciada y firmada y sus respectivos anexos)
2. Declaración Juramentada de Bienes y Rentas (original, diligenciada y firmada)
3. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

4. Fotocopia OCCRE
5. Fotocopia de la Libreta Militar
6. Certificado Antecedentes Judiciales
7. Certificado de Antecedentes disciplinarios Procuraduría
8. Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría
9. Registro Único Tributario – RUT
10. Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
11. Inscripción SECOP
12. Certificado de Cuenta Bancaria
13. Estudio de Conveniencia
14. Certificado de Disponibilidad Presupuestal

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. CESIÓN. – EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones contraídas mediante este contrato, salvo autorización previa, expresa y escrita de TELEISLAS, lo cual no le eximirá de responsabilidad.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. INDEMNIDAD. – EL CONTRATISTA mantendrá indemne a TELEISLAS por razón de reclamos, demandas, acciones judiciales o extrajudiciales y costos que surjan como resultado de sus actuaciones durante la ejecución del presente contrato. En caso que se entable un reclamo, demanda o acción legal contra TELEISLAS por asuntos que según el contrato sean de responsabilidad del contratista, éste será notificado a la mayor brevedad posible, para que por su cuenta se adopten oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a TELEISLAS. Si en cualquiera de los eventos antes previstos EL CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de TELEISLAS ésta podrá hacerlo directamente, previa notificación escrita al CONTRATISTA y éste pagará todos los gastos en que TELEISLAS incurra por tal motivo.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. GARANTÍAS. – N/A.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. DE CONFIDENCIALIDAD - El CONTRATISTA actuará por su propia cuenta y riesgo, con autonomía técnica y directiva absoluta, no estará sometido a subordinación laboral alguna con TELEISLAS. Sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de TELEISLAS, por lo tanto, no tendrá ningún derecho de reclamación de prestaciones sociales y similares, ni exigir responsabilidades por accidentes o riesgos originados con ocasión de la ejecución del contrato. Toda la información proporcionada por TELEISLAS al CONTRATISTA para el cumplimiento de sus obligaciones y productos esperados será tratada de manera confidencial, no será divulgada a terceros, no será reproducida por ningún medio y se devolverá al final del contrato. **PARÁGRAFO:** El CONTRATISTA asumirá la responsabilidad frente a TELEISLAS por los daños y perjuicios que se generen en caso de que esta cláusula no sea respetada.

CLÁUSULA DECIMA SEXTA. CLÁUSULA PENAL. - Si al CONTRATISTA, se le declara la caducidad del contrato, o incumple el objeto contractual, TELEISLAS hará efectiva una sanción pecuniaria hasta por la suma equivalente al veinte (20%) del valor del contrato por los perjuicios ocasionados. EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS para descontar de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a multas por incumplimiento, en todo caso de resultar insuficiente, se recurrirá a la jurisdicción coactiva. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La imposición de las multas y de la sanción pecuniaria, se hará mediante acto administrativo debidamente motivado, susceptible del recurso de reposición. **PARÁGRAFO**



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CONTRATO**

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

SEGUNDO: La cláusula penal pecuniaria y las multas que sean eventualmente impuestas, se harán efectivas directamente por TELEISLAS, pudiendo acudir para el efecto, entre otros, a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al CONTRATISTA, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago. **PARÁGRAFO TERCERO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA - MULTAS Y PROCEDIMIENTO PARA EL PAGO DE LAS MULTAS. - EL CONTRATISTA, acuerda que, en caso de mora o incumplimiento parcial de las obligaciones a su cargo, TELEISLAS podrá declarar este hecho, conforme la Ley 1474 de 2011, y le impondrá multas equivalentes al cinco por ciento (5%) del valor del contrato. En aplicación del debido proceso, para la imposición de las multas se seguirá el siguiente procedimiento: 1) Una vez verificada por parte de TELEISLAS el supuesto incumplimiento parcial frente a las obligaciones del contrato requerirá por escrito al CONTRATISTA para que en el término de cinco (5) días contados a partir de la recepción del mismo, entregue por escrito las explicaciones y documentos que permitan evaluar la imputación y posible responsabilidad en el incumplimiento. 2) Una vez obtenida la respuesta del CONTRATISTA y la documentación consolidada, TELEISLAS apoyándose igualmente en los informes presentados por el supervisor, decidirá sobre la viabilidad de imponer o no la multa al contratista, dependiendo de que efectivamente el incumplimiento se encuentre debidamente probado o en su lugar el CONTRATISTA haya justificado plenamente la situación, lo que le será efectivamente comunicado al mismo, por escrito, mediante decisión motivada, con la advertencia de que cuenta con cinco (5) días para interponer el recurso de reposición y agotar la vía gubernativa, contados a partir de la notificación, que en todos los casos deberá ser personal, a través de su Representante Legal.

PARÁGRAFO PRIMERO: La imposición de multas no limita ni anula las sanciones por incumplimiento descritas en el contrato, las indemnizaciones legales a que haya lugar, ni la ejecución de las pólizas de cumplimiento establecidas. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Una vez declarada la caducidad El CONTRATISTA deberá presentar una relación detallada del estado de ejecución del contrato, con base en lo cual se procederá a su liquidación.

PARÁGRAFO TERCERO: En firme la resolución que declara la caducidad el CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas por la Ley 80 de 1993, y TELEISLAS podrá continuar la ejecución del objeto del contrato con otro contratista. **PARÁGRAFO CUARTO:** Si TELEISLAS se abstiene de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, de ser ello posible y procedente. **PARÁGRAFO QUINTO:** La imposición de multas se efectuará sin perjuicio de la declaratoria de caducidad y del cobro de la cláusula penal pecuniaria de acuerdo con lo pactado en el presente contrato y acorde al debido proceso señalado en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. CADUCIDAD. -TELEISLAS, podrá declarar la caducidad del presente el contrato, por cualquiera de las causales estipuladas en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, mediante resolución debidamente motivada, dispondrá su liquidación e impondrá las sanciones e inhabilidades a que hubiere lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. - EL CONTRATISTA manifiesta que no se halla incurso en causal alguna de incompatibilidad o inhabilidad, de

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 03/09/2020
	CONTRATO	Versión: 02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

que trata el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias, para celebrar este contrato, respondiendo en todo caso por dicha manifestación.

CLÁUSULA VIGÉSIMA. - TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO. - De conformidad con los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, y demás normas concordantes y pertinentes, el presente contrato podrá ser interpretado, modificado o terminado unilateralmente con sujeción a las disposiciones legales antes citadas, las cuales se consideran incorporadas a este contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. GASTOS DE VIAJE. - la ejecución de este contrato no genera para TELEISLAS gastos de viajes y/o traslados; de ser necesario desplazamiento del personal de la producción fuera del Municipio de San Andrés, estos costos están incluidos dentro del valor total del contrato.

CLAUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO. - En caso de surgir hechos imprevistos a los cuales no se pueda resistir, que impidan total o parcialmente el cumplimiento por una u otra parte de las obligaciones contraídas por el presente contrato, el plazo de cumplimiento de las obligaciones será prorrogado por un término igual al que duren tales circunstancias. La parte contratante que resulte afectada por tales hechos y que no pueda por ello cumplir con las obligaciones contractuales, deberá notificar por escrito a la otra parte, de manera inmediata, tanto el surgimiento como la terminación de dichas circunstancias. Dentro de un plazo no mayor de diez (10) días desde la fecha de tal aviso, la parte afectada por la fuerza mayor o caso fortuito deberá enviar una carta anexando el documento de la autoridad competente en el cual se certifiquen las condiciones arriba mencionadas y las medidas tomadas para evitarlo, de ser ello procedente, excepto en el evento en que se trate de hechos notorios de público conocimiento, en cuyo caso no deberá realizarse la notificación aquí mencionada. Durante el período en que persistan las circunstancias arriba mencionadas, las partes están obligadas a tomar las medidas necesarias para reducir los perjuicios provocados por las mismas. La parte afectada por tales circunstancias, que no le haya sido posible cumplir con las obligaciones contractuales, deberá informar periódicamente a la otra parte sobre la situación de la fuerza mayor o el caso fortuito, salvo cuando se trate de hechos notorios de público conocimiento.

CLAUSULA VIGÉSIMA TERCERA. SUSPENSIÓN. -Las partes de común acuerdo podrán suspender los plazos del contrato cuando se presenten circunstancias que así lo justifiquen, siempre y cuando con ello no se causen perjuicios a la entidad ni se originen mayores costos para TELEISLAS. De la suspensión se dejará constancia en acta suscrita por las partes en la cual se fijarán los mecanismos para valorar, reconocer o modificar los costos y/u otras condiciones del contrato. Para levantar la suspensión se suscribirá un acta de reanudación del plazo contractual.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. - Las partes acuerdan que para la solución de las diferencias que surjan del presente contrato, acudirán a los procedimientos de transacción, amigable composición o conciliación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 68 y 69 de la Ley 80 de 1993 y demás normas pertinentes y concordantes con la materia, toda aplicación de la Ley 1563 de 2012 se hará en el centro de arbitraje más cercano.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA. RÉGIMEN LEGAL. TELEISLAS celebra el presente contrato bajo el régimen de derecho privado, conforme lo autoriza el numeral 3º del artículo 37 de la Ley 1563 de 2012.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
03/09/2020**CONTRATO**

Versión: 02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

Ley 182 de 1995 y la Ley 1507 de 2012.

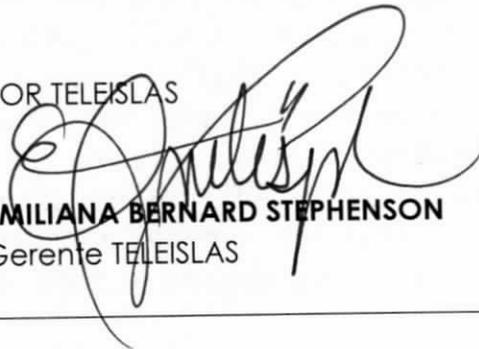
CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA- CLAUSULA ESPECIAL DE TRANSMEDIA: La sociedad de televisión de las islas, Teleislas Ltda., ha incursionado de manera progresiva pero constante en el uso de la transmedia, marcando tendencias en el ámbito cultural y social como vitrina principal de la imagen del pueblo Raizal y de los residentes del Departamento Archipiélago, se reservará el derecho de evaluar el manejo de la social media de sus vinculados, para resguardar el nombre y la imagen del canal regional así como la de la comunidad que esta representa, claro está sin vulnerar los derechos fundamentales de cada uno de los terceros vinculados; de esta manera, EL CONTRATISTA se obliga igualmente a ser partícipe de la elaboración de contenidos y divulgación de los mismos por medio de las plataformas que adopte el Canal para tal fin.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIO. - El domicilio contractual para todos los efectos será la ciudad de San Andrés Isla. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA autoriza a TELEISLAS mandar notificaciones y avisos por medio electrónico en el correo electrónico: sanandresano_1987@hotmail.com, las cuales se entenderán surtidas a partir del día siguiente en que se realicen.

CLAUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO. - El presente contrato se considera perfeccionado con la firma de las partes, registró presupuestal correspondiente, aprobación de póliza y la suscripción de la respectiva Acta de Inicio.

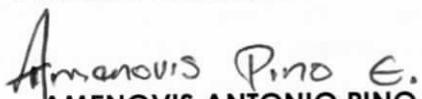
Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los QUINCE (15) días del mes de febrero de 2021.

POR TELEISLAS



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

POR EL CONTRATISTA



AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA
C.C. N° 1123622892

Proyectó	Karina Herazo Lever
Revisó	Elsa Hooker Coronel
Archivó	Jamie Escalona Taylor

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



REGISTRO PRESUPUESTAL

VIGENCIA : 2021

No. rp0118

RUBRO 214020201 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$24874500
PLAN DE INVERSION 2021

RUBRO 214020201 RECURSOS RECURSOS ORDINARIOS \$16000000
PLAN DE INVERSION 2021

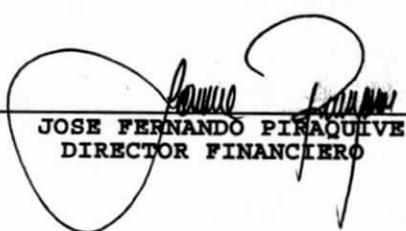
PROVEEDOR : AMENOVIS ANTONIO PINO 1123622892

POR LA SUMA DE : 40,874,500

VALOR EN LETRAS: CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.

PARA AMPARAR : PRODUCTOR REALIZADOR DE OUR IDENTITY Y WEEKEND

FECHA DE EXPEDICION: 15/02/2021



JOSE FERNANDO PIRAQUIVE
DIRECTOR FINANCIERO

	GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Aprobación: 23/11/2020
	ACTA DE INICIO	
	Aprobado por: Jefe de Planeación	Versión: 02

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/OPS N° 099/2021	
CONTRATANTE	SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS TELEISLAS
CONTRATISTA	AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DEPRODUCTOR / REALIZADOR TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS
VALOR	\$ 40.874.500
FECHA DE INICIO	15/02/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2021
PLAZO	10 MESES 16 DIAS

Entre el supervisor del contrato FREDDY ALBERTO WILLIAMS y el contratista AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA identificado (a) con cedula de ciudadanía N°1123622892 de San Andrés Islas, suscriben esta acta de inicio con el fin de darle ejecución a la presente Contrato de Prestación de Servicios.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron en la isla de San Andrés el (QUINCE) (15) días del mes de (FEBRERO) de (2021).


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Supervisor


AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA
 (1123622892 de SAI)



POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA, con Cédula Ciudadanía No. 1123622892 contratista de la empresa SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS, con Nit No. 827000481. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 16/03/2021, para el contrato registrado con fecha desde 15/02/2021 y fecha hasta 31/12/2021, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101013392072.

Dada en Bogotá, a los 24 días del mes de marzo de 2021

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.



AÑO MES DIA
2021 4 16 \$ 1,160,810.00

Páguese a: AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA

La suma de: UN MILLON CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0455**

FECHA : DIA 16 MES 4 AÑO 2021

CONCEPTO: PRODUCTOR/ REALIZADOR

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		1,160,810.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	1,160,810.00	
TOTALES		1,160,810.00	1,160,810.00

Cheque No.

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Firma y Sello del Beneficiario

Nombre . AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA
C.C. O NIT. 1123622892


TESORERA

PA-GF-R1

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO
COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

PAGINA: 1

VERSION No: 1

FECHA: 06/04/2021

CCP No. 401 PA-0389

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA	1123622892

SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como PRODUCTOR/REALIZADOR

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 118

TIPO DE CONTRATO: CPS 099 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0118	1,160,810	24010208 52117307	1,160,810	1,160,810	111005 24010208	1,160,810	1,160,810
		1,160,810		1,160,810	1,160,810		1,160,810	1,160,810

REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
-----------	-----------

SON:
UN MILLON CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/C
TE.

VALOR A PAGAR 1,160,810
RETEFUENTE 0
ANTICIPOS: 0
NETO A PAGAR: 1,160,810

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123622892
No. DEL CONTRATO	099/2021
DURACIÓN	11 MESES 16 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE PRODUCTOR/REALIZADOR DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	40.874.500
PAGO A REALIZAR	1.160.810

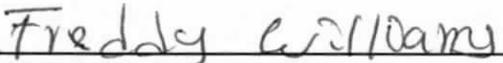
REPORTE DE ACTIVIDADES

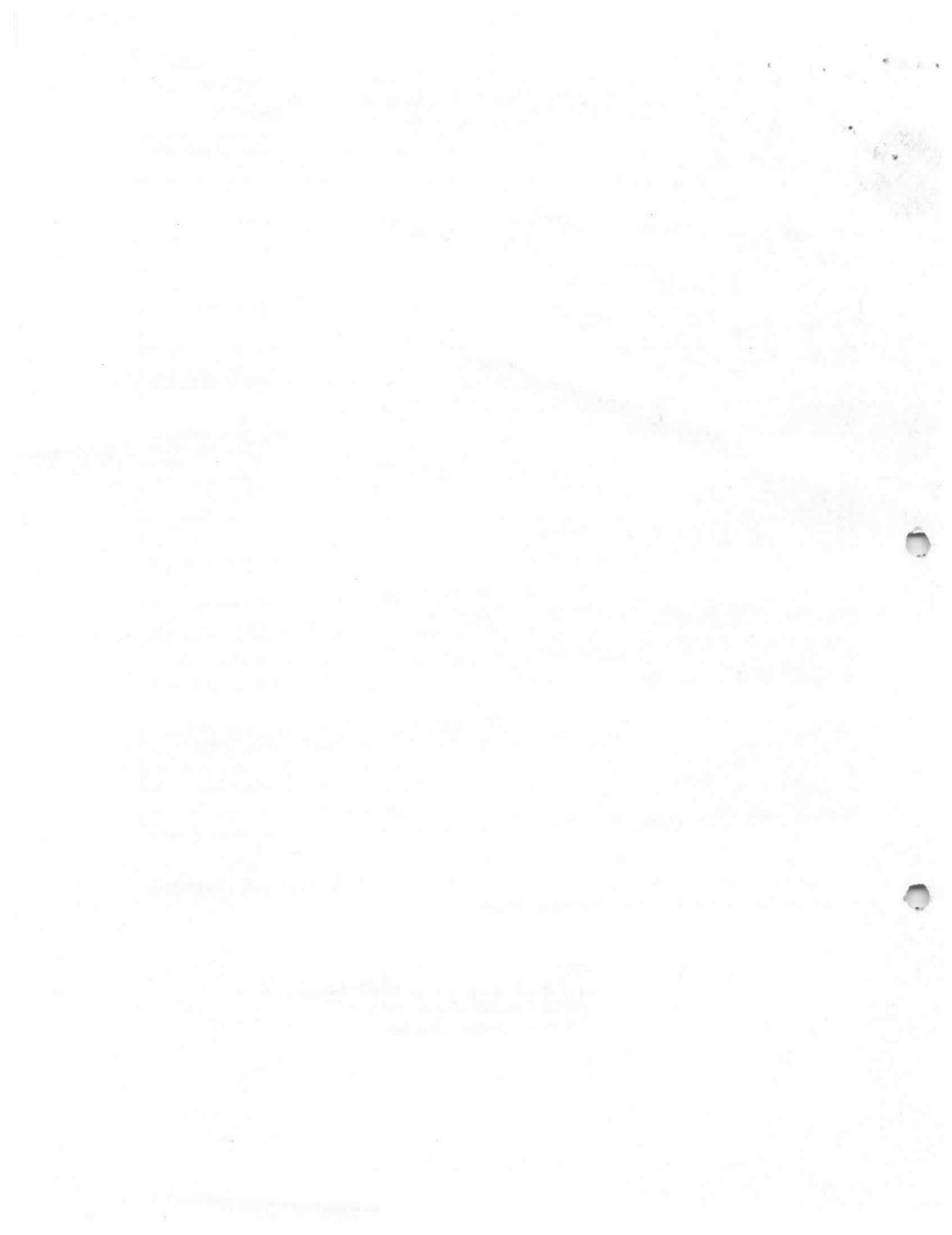
PERIODO DEL INFORME	15 al 28 DE FEBRERO 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	05/abril /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion



AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA

NIT. 1.123.622.892 - 1

PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN Y DIRECCIÓN
DE RADIO Y TELEVISIÓN

Barrio Mission Hill Diagonal Ferretería Tulio

Cel: 316 8281198 - email: sanandresano_1987@hotmail.com

San Andrés Isla, Colombia

FACTURA Nº 0036
DE VENTA

Fecha	D	M	A
	26	03	2021

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Señor (es)	Tela Islas	NIT.
Dirección	Shingle Hill	Tel.

CONCEPTO:

Prestación de servicios personales como productor/realizador para los programas del canal Tela Islas

Total:	\$ 1.160.810
--------	--------------

NORMA E. TORRES R. - TIP. SAN ANDRÉS NIT. 22.761.168-3 TEL.: 512 8844

SON: un millón ciento sesenta mil ochocientos diez pesos más

FIRMA: Amenovis Pino RECIBE: Freddy Gilman

OK

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Amenovis Antonio Pino España
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123622892
No. DEL CONTRATO	099
DURACIÓN	10 meses 16 días.
VALOR TOTAL	Cuarenta millones ocho cientos setenta y cuatro mil quinientos pesos (40.874.500)
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como productor/realizador para los programas del canal teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 15 de febrero al 28 de febrero del 2021.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinare los horarios y tareas del personal de producción de los programas asignados. • Coordine la pre-produccion, producción y post-producción del programa de televisión OUR IDENTITY. • Coordine la pre-producción, producción y post-producción del programa de televisión WEEKEND. • Supervise y garantice antes de cada grabación la oportuna Y correcta instalación de la escenografía, ambientación, esquema de luces y cámaras, equipos de producción y talento humano: además de otros recursos. • Prepare informes técnicos de la ejecución del programa de televisión, solicitados por el supervisor del contrato. • Notifique a la Oficina de Programación por escrito con el

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020

INFORME DE ACTIVIDADES

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

anexo del formato de cesión de derechos de emisión, los programas que lleven videos musicales y/o cualquier video clip.

- Revise los capítulos del programa que están editados y terminados antes de emitirse con todos los detalles que se acordaron al firmar el contrato tales como: subtítulo, doblaje, animaciones, créditos, presentaciones y notas completas.
- Dirija las actividades del staff técnico en grabaciones o emisiones al aire.
- Entregue el programa desde el punto de vista técnico, en tiempo, forma y calidad.
- Participe en las reuniones con el equipo de producción con el fin de acordar y asignar las actividades, horario y tiempo en que se realizaron la grabación o emisión.
- Realice junto con el director y otros involucrados el guion técnico y guion de edición en el que asienta los planos a grabar las técnicas a utilizar el equipo staff y demás condiciones que son necesarias para la grabación o emisión del programa, a partir de la versión final del guion realiza junto.
- Intercambie impresiones con el director y staff técnico sobre el plan de trabajo y la intención en cada fase del mismo.
- Ensayamos 2 veces con el elenco, previamente a la transmisión o grabación y un día antes del evento, dependiendo de las exigencias del programa.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020

INFORME DE ACTIVIDADES

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

- Realizamos 2 ensayos parciales y generales para prever los tiempos movimientos o contingencia posibles.
- Supervise junto con el director, el proceso de edición, doblaje o mezclas tanto de audio como de imagen.
- Ejercí mis obligaciones como realizador del programa **OUR IDENTITY**
- Acate el manual de ética del canal regional Teleislas.
- Lleve a cabo otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.

OBSERVACIONES

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS

Informe de actividades, factura y Seguridad social.

FECHA DE PRESENTACIÓN

26 de febrero 2021

Amanovis Pino E.

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENa e ICBF
CC 1123622892		PINO ESPANA AMENOVIS ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	LOMA PERRY HILL	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5124193	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Valor
2021-01	924139001	Planilla	2021/02/19	2021/03/15	BANCO CAJA SOCIAL	\$550,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTE

No.	Identificación	Nombres	EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES					
			Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	Aporte	IBC	Aporte	
1	CC 1123622892	PINO AMENOVIS	230301	30	\$1,863,000	\$298,100	\$298,100	\$298,100	EP5005	30	\$1,863,000	\$232,900	\$232,900	0	\$0	\$0	\$0	14-23	30	\$19,500	\$19,500	0	\$0
Total		Afiliados(1)			\$1,863,000	\$298,100	\$298,100	\$298,100			\$1,863,000	\$232,900	\$232,900		\$0	\$0	\$0			\$19,500	\$19,500	0	\$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$298,100	\$0	\$0	\$298,100
PORVENIR	230301	800,724,808	B	1	\$298,100	\$0	\$0	\$298,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$19,500	\$0	\$0	\$19,500
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$19,500	\$0	\$0	\$19,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$232,900	\$0	\$0	\$232,900
SANTAS	EP5005	800,251,440	6	1	\$232,900	\$0	\$0	\$232,900
TOTAL				1	\$550,500	\$0	\$0	\$550,500



POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA, con Cédula Ciudadanía No. 1123622892 contratista de la empresa SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA TELEISLAS, con Nit No. 827000481. Registra como trabajador INDEPENDIENTE con fecha de inicio de cobertura 16/03/2021, para el contrato registrado con fecha desde 15/02/2021 y fecha hasta 31/12/2021, su estado actual de afiliación es ACTIVO y riesgo 2.

Recuerde que una vez cumplida la fecha hasta indicada en el presente certificado, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202101013392072.

Dada en Bogotá, a los 24 días del mes de marzo de 2021

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.



AÑO MES DIA
2021 5 11 \$ 4,087,450.00

Páguese a: AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA

La suma de: CUATRO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140 No. : **EEE0647**

FECHA : DIA 11 MES 5 AÑO 2021

CONCEPTO: PRODUCTOR REALIZADOR

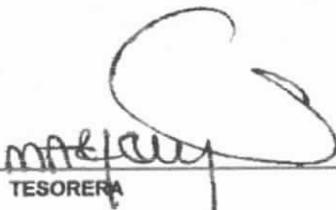
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		4,087,450.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	4,087,450.00	
TOTALES		4,087,450.00	4,087,450.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA
C.C. O NIT. 1123622892


TESORERA

PA-GF-R1

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO
COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO



VIGENCIA: 02-01-11

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

VERSION No: 1

PAGINA: 1

FECHA: 10/05/2021

CCP No. 401 PA-0574

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO**NIT**

AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA

1123622892

SUPERVISOR

FREDDY WILLIAMS / DIRECTOR DE PRODUCCION

DETALLE

CONCEPTO : caus servicio productor -realizador de programas de tv

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 118

TIPO DE CONTRATO:

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Registro	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp011	4,087,450	24010208		4,087,450			
			52117307	4,087,450		111005		4,087,450
						24010208	4,087,450	
		4,087,450		4,087,450	4,087,450		4,087,450	4,087,450

 REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

 ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA

FIRMA

SON:

 CUATRO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCU
ENTA PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR	4,087,450
RETEFUENTE	0
ANTICIPOS:	0
NETO A PAGAR:	4,087,450

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123622892
No. DEL CONTRATO	099/2021
DURACIÓN	11 MESES 16 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE PRODUCTOR/REALIZADOR DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	40.874.500
PAGO A REALIZAR	Pago 2 \$ 4.087.450

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de marzo 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	07/mayo /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

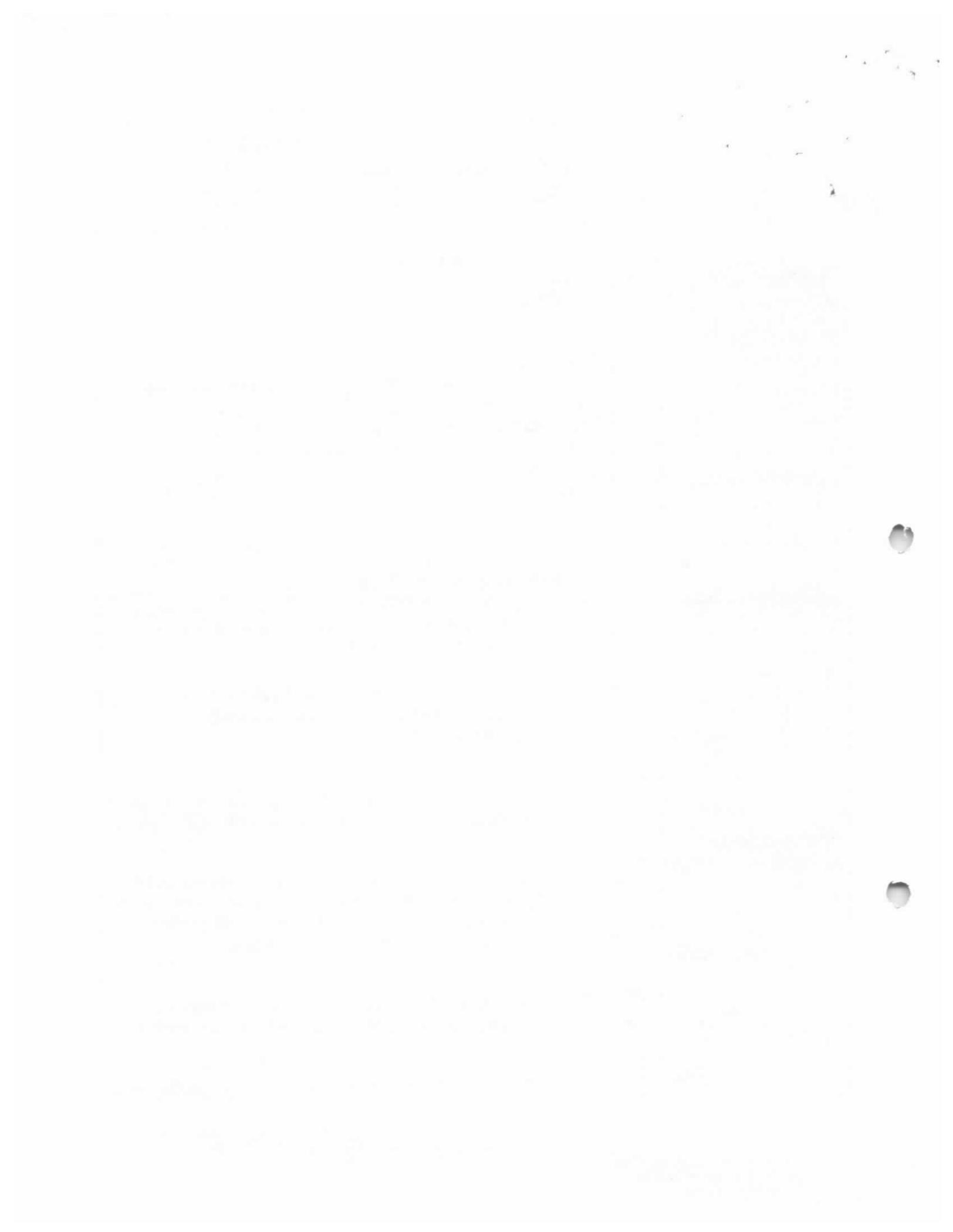
DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Amenovis Antonio Pino España
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123622892
No. DEL CONTRATO	099
DURACIÓN	10 meses 16 días.
VALOR TOTAL	Cuarenta millones ocho cientos setenta y cuatro mil quinientos pesos (40.874.500)
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como productor/realizador para los programas del canal teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 1 de marzo al 31 de marzo del 2021.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> • Coordiné los horarios y tareas del personal de producción de los programas asignados. • Coordine la pre-producción, producción y post-producción del programa de televisión OUR IDENTITY. • Coordine la pre-producción, producción y post-producción del programa de televisión WEEKEND. • Supervise y garantice antes de cada grabación la oportuna Y correcta instalación de la escenografía, ambientación, esquema de luces y cámaras, equipos de producción y talento humano: además de otros recursos. • Prepare informes técnicos de la ejecución del programa a de televisión, solicitados por el supervisor del contrato. • Notifique a la Oficina de Programación por escrito con el

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.





GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020

INFORME DE ACTIVIDADES

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

anexo del formato de cesión de derechos de emisión, los programas que lleven videos musicales y/o cualquier video clip.

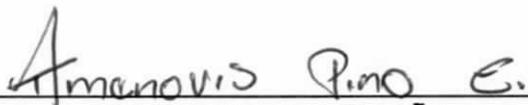
- Revise los capítulos del programa que están editados y terminados antes de emitirse con todos los detalles que se acordaron al firmar el contrato tales como: subtítulo, doblaje, animaciones, créditos, presentaciones y notas completas.
- Dirija las actividades del staff técnico en grabaciones o emisiones al aire.
- Entregue el programa desde el punto de vista técnico, en tiempo, forma y calidad.
- Participe en las reuniones con el equipo de producción con el fin de acordar y asignar las actividades, horario y tiempo en que se realizaron la grabación o emisión.
- Realice junto con el director y otros involucrados el guion técnico y guion de edición en el que asienta los planos a grabar las técnicas a utilizar el equipo staff y demás condiciones que son necesarias para la grabación o emisión del programa, a partir de la versión final del guion realiza junto.
- Intercambie impresiones con el director y staff técnico sobre el plan de trabajo y la intención en cada fase del mismo.
- Ensayamos 2 veces con el elenco, previamente a la transmisión o grabación y un día antes del evento, dependiendo de las exigencias del programa.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	<ul style="list-style-type: none"> • Realizamos 2 ensayos parciales y generales para prever los tiempos movimientos o contingencia posibles. • Supervise junto con el director, el proceso de edición, doblaje o mezclas tanto de audio como de imagen. • Ejercí mis obligaciones como realizador del programa OUR IDENTITY • Acate el manual de ética del canal regional Teleislas. • Lleve a cabo otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Informe de actividades, factura y Seguridad social.
FECHA DE PRESENTACIÓN	03 de mayo 2021


AMENOVIS PINO ESPAÑA
C.C. No. 1123622892

AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA

NIT. 1.123.622.892 - 1

PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN Y DIRECCIÓN
DE RADIO Y TELEVISIÓN

Barrio Mission Hill Diagonal Ferretería Tulio
Cel: 316 8281198 - email: sanandresano_1987@hotmail.com
San Andrés Isla, Colombia

**FACTURA
DE VENTA**

Nº 0037

Fecha	D	M	A
	03	05	21

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Señor (es)	Talaistas	NIT.
Dirección	Shingee Hill	Tel.

CONCEPTO:

Prestación de servicios Personales como Productor/Realizador para los programas del canal Talaistas

Total: \$ 4.087.450

NORMA E. TORRES R. - TIP. SAN ANDRES NIT. 22.781.188-3 TEL.: 512 8844

SON: Cuatro millones ochenta y siete mil cuatrocientos cincuenta pesos.

FIRMA: Amenovis Pino RECIBE:

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	PINO ESPAÑA AMENOVIS ANTONIO		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		LOMA FERRY HILL		SAN ANDRES-SAN ANDRES		5124193		SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Dias Mora		Valor			
Periodo		9210012179354021		I		2021/03/19		2021/03/03		BANCO DE OCCIDENTE		0		\$550,500	
Pensión	Salud	2021-02				2021/03/19		2021/03/03		BANCO DE OCCIDENTE		0		\$550,500	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
			Codigo	Dias	IBC	Planilla	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte			
1	CC	1124622892	PINO AMENOVIS	230301	30	\$1,863,000	\$298,100	EP5005	30	\$298,100	\$1,863,000	\$232,900	0	\$0	14-23	30	\$19,500	\$19,500	0	\$0	\$0
Total		Afiliados(1)				\$1,863,000	\$298,100			\$298,100	\$1,863,000	\$232,900		\$0			\$19,500	\$19,500		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$298,100	\$0	\$0	\$298,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$298,100	\$0	\$0	\$298,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$19,500	\$0	\$0	\$19,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$19,500	\$0	\$0	\$19,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$232,900	\$0	\$0	\$232,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$232,900	\$0	\$0	\$232,900
TOTAL				1	\$550,500	\$0	\$0	\$550,500

Aportes contributivo cotización AFP



AÑO MES DIA
2021 7 9 \$ 3,842,450.00

Páguese a: AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA

La suma de: TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0961**

FECHA : DIA 9 MES 7 AÑO 2021

CONCEPTO: PRODUCTOR / REALIZADOR

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		3,842,450.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	3,842,450.00	
TOTALES		3,842,450.00	3,842,450.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario <hr/> Nombre . AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA C.C. O NIT. 1123622892
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	


 TESORERA

PAGUESE

SON: TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE.
 VALOR: ANTE: NETO A PAGAR

FIRMA: ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta
211010100	rp0463	1,397,787	25110502	1,397,787		111005
211010300	rp0463	1,886,081	25110402	1,886,081		111005
211010300	rp0463	173,908	25110901	173,908		111005
		3,457,776		3,457,776		25110501

Imputacion presupuestal Causacion contable

CONCEPTO : Caus pago vacaciones, prima vacaciones, bonif
 FACTURA DE VENTA :
 NUMERO DE RP : RP 463
 TIPO DE CONTRATO :

DETALLE

SUPERVISOR
 LAURA DANIELA VARGAS OSORIO

BENEFICIARIO

FECHA: 31/12/2021
VIGENCIA: 2021
CCP No.

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO	PA-GF-R1	VERSION No: 1
		VIGENCIA: 02-01-11
PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123622892
No. DEL CONTRATO	099/2021
DURACIÓN	11 MESES 16 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE PRODUCTOR/REALIZADOR DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	40.874.500
PAGO A REALIZAR	Pago 3 - 4.087.450

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de abril 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	30/junio /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

AMENOVIS ANTONIO PINO ESPANA

NIT. 1.123.622.892 - 1

PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN Y DIRECCIÓN
DE RADIO Y TELEVISIÓN

Barrio Mission Hill Diagonal Ferretería Tulio

Cel: 316 8281198 - email: sanandresano_1987@hotmail.com

San Andrés Isla, Colombia

14

FACTURA DE VENTA N° 0039

Fecha	D	M	A
	25	06	21

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Señor (es)	Teleiolas	NIT.
Dirección		Tel.

CONCEPTO:
 Productor / Realizador de
 Programas de Televisión
 según OPS No 099/21
 01 - 30 Abril / 21

Total:	\$4087.450
--------	------------

NORMA E. TORRES R. - TIP SAN ANDRES NIT. 22.761.168-3 TEL.: 512 8844

SON: Cuatro mil trescientos ochenta y siete mil
 cuatrocientos cincuenta y seis pesos más IVA.

FIRMA: Amenovis Pino E RECIBE: Freddy Williams



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020

INFORME DE ACTIVIDADES

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Amenovis Antonio Pino España
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123622892
No. DEL CONTRATO	099
DURACIÓN	10 meses 16 días.
VALOR TOTAL	Cuarenta millones ocho cientos setenta y cuatro mil quinientos pesos (40.874.500)
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como productor/realizador para los programas del canal teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 1 de abril al 30 de abril del 2021.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none">• Coordine los horarios y tareas del personal de producción de los programas asignados.• Coordine la pre-producción, producción y post-producción del programa de televisión OUR IDENTITY.• Coordine la pre-producción, producción y post-producción del programa de televisión WEEKEND.• Supervise y garantice antes de cada grabación la oportuna y correcta instalación de la escenografía, ambientación, esquema de luces y cámaras, equipos de producción y talento humano: además de otros recursos.• Prepare informes técnicos de la ejecución del programa de televisión, solicitados por el supervisor del contrato.• Notifique a la Oficina de Programación por escrito con el

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020

INFORME DE ACTIVIDADES

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

anexo del formato de cesión de derechos de emisión, los programas que lleven videos musicales y/o cualquier video clip.

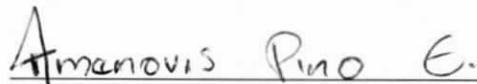
- Revise los capítulos del programa que están editados y terminados antes de emitirse con todos los detalles que se acordaron al firmar el contrato tales como: subtítulo, doblaje, animaciones, créditos, presentaciones y notas completas.
- Dirija las actividades del staff técnico en grabaciones o emisiones al aire.
- Entregue el programa desde el punto de vista técnico, en tiempo, forma y calidad.
- Participe en las reuniones con el equipo de producción con el fin de acordar y asignar las actividades, horario y tiempo en que se realizaron la grabación o emisión.
- Realice junto con el director y otros involucrados el guion técnico y guion de edición en el que asienta los planos a grabar las técnicas a utilizar el equipo staff y demás condiciones que son necesarias para la grabación o emisión del programa, a partir de la versión final del guion realiza junto.
- Intercambie impresiones con el director y staff técnico sobre el plan de trabajo y la intención en cada fase del mismo.
- Ensayamos 2 veces con el elenco, previamente a la transmisión o grabación y un día antes del evento, dependiendo de las exigencias del programa.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	<ul style="list-style-type: none"> • Realizamos 2 ensayos parciales y generales para prever los tiempos movimientos o contingencia posibles. • Supervise junto con el director, el proceso de edición, doblaje o mezclas tanto de audio como de imagen. • Ejercí mis obligaciones como realizador del programa OUR IDENTITY • Acate el manual de ética del canal regional Teleislas. • Lleve a cabo otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Informe de actividades, factura y Seguridad social.
FECHA DE PRESENTACIÓN	25 de junio 2021



NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICLIF	
CC: 112362892		PNO ESPAÑA AMENIOVIS ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	LOMA PERRY HILL	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5124193	51	

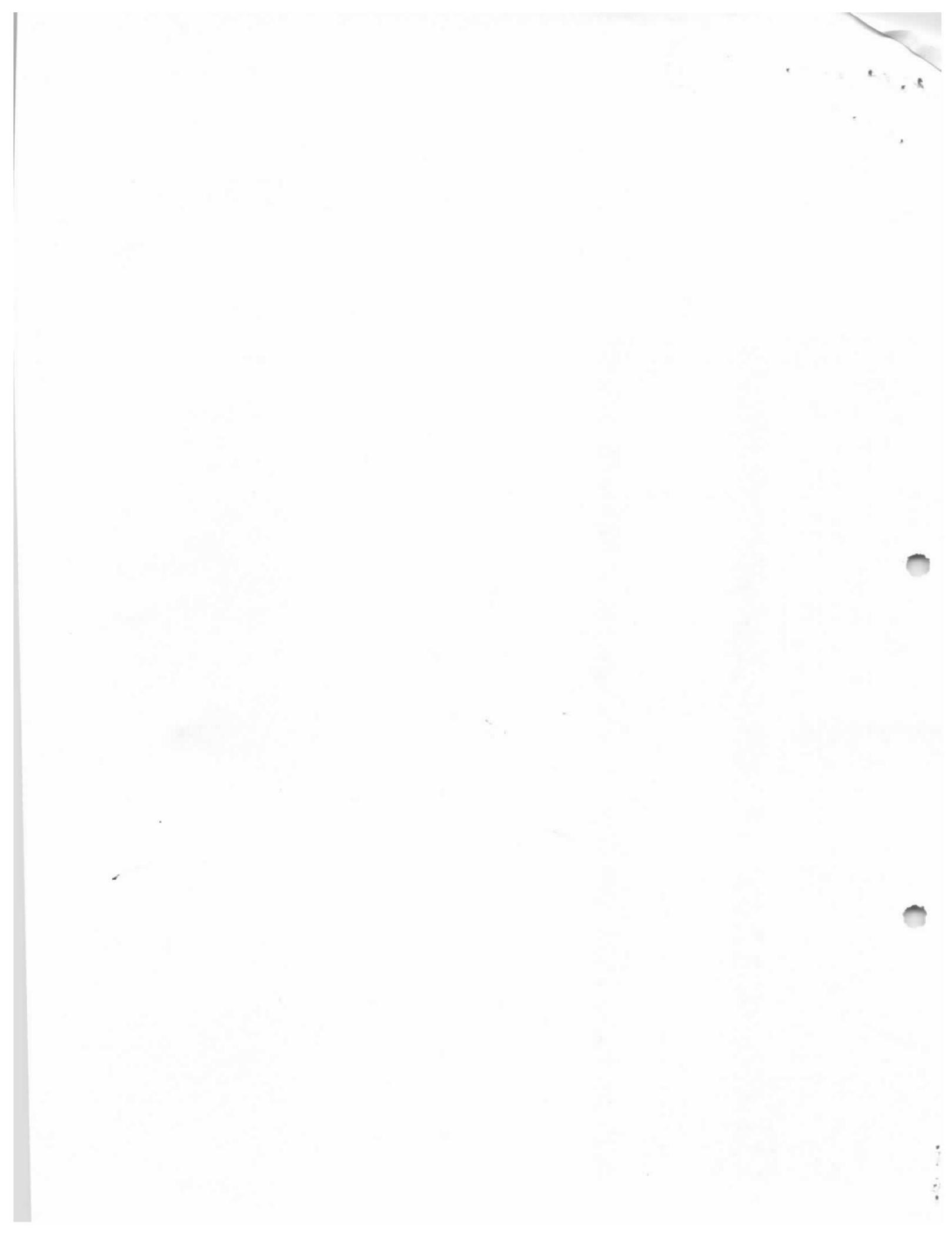
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago					
Perseñon	Pago	Planilla	Limite	Banco	Valor				
2021-03	9418559170	I	2021/04/23	2021/04/12	BIANCOLOMBIA	0	0	0	\$550,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES												
EMPLEADO			NOVEDADES									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ubs	lajo						
1	CC		112362892	9910	AMENIOVIS							
Total	Afiliados(1)											

			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	IBC	Codigo	Dias	Aporte	IBC	Codigo	Dias	Aporte	IBC	Codigo	Dias	Aporte	IBC	Dias	Aporte	Exonerado SENA e ICLIF	Total Aportes
1	CC		\$1,863,000	230001	30	\$298,100	\$1,863,000	230001	30	\$298,100	\$1,863,000	230001	30	\$298,100	\$1,863,000	14-23	30	\$0	\$550,500
			\$1,863,000			\$298,100	\$1,863,000			\$298,100	\$1,863,000			\$298,100	\$1,863,000			\$0	\$550,500
Total	Afiliados(1)																		\$550,500

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENIA e ICBF	
CC 112322892		FINO ESPAÑA AMENOWIS ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	LOMA PERRY HILL	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5124193	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2021-03	933927671	1	2021/04/23	2021/04/12	BANCOLOMBIA	0	\$550,500		

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVEHIR	230301	800,224,808	8	1	\$298,100	\$0	\$0	\$298,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$19,500	\$0	\$0	\$19,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$232,900	\$0	\$0	\$232,900	
TOTAL				1	\$550,500	\$0	\$0	\$550,500	





AÑO MES DIA
2021 7 9 \$ 3,842,450.00

Páguese a: AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA

La suma de: TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE0962**

FECHA : DIA 9 MES 7 AÑO 2021

CONCEPTO: PRODUCTOR / REALIZADOR

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		3,842,450.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	3,842,450.00	
TOTALES		3,842,450.00	3,842,450.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA
C.C. O NIT. 1123622892


TESORERA

PA-GE RI		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO			
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		PAGINA: 1	
VERSION No:	1				

FECHA: 01/07/2021
VIGENCIA: 2021
CCP No. 401 PA-0856

BENEFICIARIO	NIT
AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA	1123622892

SUPERVISOR
 Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

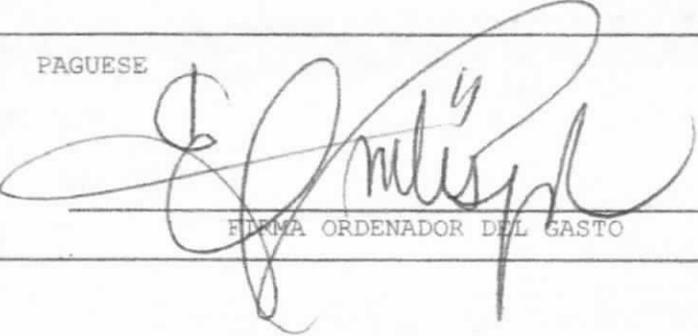
CONCEPTO : Caus pago servicio como PRODUCTOR/REALIZADOR
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 118
 TIPO DE CONTRATO: CPS 099 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Pro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
			24010208		4,087,450	243605		245,000
214020201	rp011	4,087,450	52117307	4,087,450		111005		3,842,450
						24010208	4,087,450	
		4,087,450		4,087,450	4,087,450		4,087,450	4,087,450

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
 FIRMA	 FIRMA

SON: VALOR A PAGAR 4,087,450
 RETEFUENTE 245,000
 ANTICIPOS: 0
NETO A PAGAR: 3,842,450

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

EIS

1

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAG	VIGENCIA: 02-01-11	VERSION NO: 1
	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO	

FECHA: 31/12/2021
VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	
COMPENSIIONES	
SUPERVISOR	

DETALLE

CONCEPTO : Caus pago aportes en salud pensión TECNICA
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 460
TIPO DE CONTRATO:

Imputacion presupuestal		Causacion contable	
Rubro	Reg	Valor	Cuenta
211010300	rp0460	82,004	25110401
			242401
111005		82,004	
			242401
Causacion contable		Credito	Debito
		82,004	82,004

REVISADO POR: ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

SON: VALOR: 82,004
 RETENIDO: 0
 ANTI: 0
 NETO: 82,004

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
15/07/2019**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y
CUMPLIMIENTO**

Versión:02

Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123622892
No. DEL CONTRATO	099/2021
DURACIÓN	11 MESES 16 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE PRODUCTOR/REALIZADOR DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	40.874.500
PAGO A REALIZAR	Pago 4 - 4.087.450

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de mayo 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	30/junio /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA

NIT. 1.123.622.892 - 1

PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN Y DIRECCIÓN
DE RADIO Y TELEVISIÓN

Barrio Mission Hill Diagonal Ferretería Tulio
Cel: 316 8281198 - email: sanandresano_1987@hotmail.com
San Andrés Isla, Colombia

		FACTURA DE VENTA		Nº 0040
Fecha	D	M	A	RÉGIMEN SIMPLIFICADO
	25	06	21	
Señor (es)	Teleistas			NIT.
Dirección				Tel.
CONCEPTO: Productor / Realizador de Programas de televisión según cps No. 099/21 01-31 Mayo 2021				
Total:	\$4'087.400			

NORMA E. TORRES R. - T.P. SAN ANDRES NIT. 22.761.188-3 TEL.: 512 8844

SON: Cuatro millones ochenta y siete mil
cuatrocientos noventa y seis m.c.

FIRMA: Amenovis Pino E. **RECIBE:** Freddy Williams

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sicursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv	PINO ESPAÑA AMENOVIS ANTONIO		INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		LOMA PERRY HILL		SAN ANDRES-SAN ANDRES		5124193		51	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Valor	
Periodo	Salud	9419680108		1		2021/05/24		2021/05/10		0	
Prección	Pago	982360687		Planilla		2021/05/24		BANCO DAVIVIENDA		\$550,500	

RESUMEN DE PAGO		CODIGO		NIT		DV		AFILIADOS		VALOR LIQUIDADO		INTERESES MORA		SALDOS E INCAPACIDADES		VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								1		\$298,100		\$0		\$298,100			
PORVENIR		230301		800,224,808	8			1		\$298,100		\$0		\$298,100			
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								1		\$19,500		\$0		\$19,500			
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23		860,011,153	6			1		\$19,500		\$0		\$19,500			
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								1		\$232,900		\$0		\$232,900			
SANTITAS		EP5005		800,251,440	6			1		\$232,900		\$0		\$232,900			
TOTAL								1		\$950,500		\$0		\$950,500			



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Amenovis Antonio Pino España
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123622892
No. DEL CONTRATO	099
DURACIÓN	10 meses 16 días.
VALOR TOTAL	Cuarenta millones ocho cientos setenta y cuatro mil quinientos pesos (40.874.500)
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como productor/realizador para los programas del canal teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 1 de mayo al 31 de mayo del 2021.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none">• Coordine los horarios y tareas del personal de producción de los programas asignados.• Coordine la pre-producción, producción y post-producción del programa de televisión OUR IDENTITY.• Coordine la pre-producción, producción y post-producción del programa de televisión WEEKEND.• Supervise y garantice antes de cada grabación la oportuna Y correcta instalación de la escenografía, ambientación, esquema de luces y cámaras, equipos de producción y talento humano: además de otros recursos.• Prepare informes técnicos de la ejecución del programa de televisión, solicitados por el supervisor del contrato.• Notifique a la Oficina de Programación por escrito con el

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020

INFORME DE ACTIVIDADES

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

anexo del formato de cesión de derechos de emisión, los programas que lleven videos musicales y/o cualquier video clip.

- Revise los capítulos del programa que están editados y terminados antes de emitirse con todos los detalles que se acordaron al firmar el contrato tales como: subtítulo, doblaje, animaciones, créditos, presentaciones y notas completas.
- Dirigi las actividades del staff técnico en grabaciones o emisiones al aire.
- Entregue el programa desde el punto de vista técnico, en tiempo, forma y calidad.
- Participe en las reuniones con el equipo de producción con el fin de acordar y asignar las actividades, horario y tiempo en que se realizaron la grabación o emisión.
- Realice junto con el director y otros involucrados el guion técnico y guion de edición en el que asienta los planos a grabar las técnicas a utilizar el equipo staff y demás condiciones que son necesarias para la grabación o emisión del programa, a partir de la versión final del guion realiza junto.
- Intercambie impresiones con el director y staff técnico sobre el plan de trabajo y la intención en cada fase del mismo.
- Ensayamos 2 veces con el elenco, previamente a la transmisión o grabación y un día antes del evento, dependiendo de las exigencias del programa.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020

INFORME DE ACTIVIDADES

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

- Realizamos 2 ensayos parciales y generales para prever los tiempos movimientos o contingencia posibles.
- Supervise junto con el director, el proceso de edición, doblaje o mezclas tanto de audio como de imagen.
- Ejercí mis obligaciones como realizador del programa **OUR IDENTITY**
- Acate el manual de ética del canal regional Teleislas.
- Lleve a cabo otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.

OBSERVACIONES

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS Informe de actividades, factura y Seguridad social.

FECHA DE PRESENTACIÓN 25 de junio 2021

Amenovis Pino E.

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

*Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 7 9 \$ 3,842,450.00

Páguese a: AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA

La suma de: TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

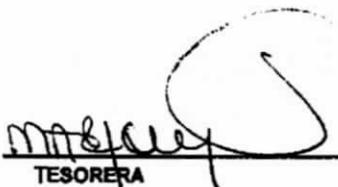
No. : **EEE0963**

FECHA : DIA 9 MES 7 AÑO 2021

CONCEPTO: PRODUCTOR / REALIZADOR

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		3,842,450.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	3,842,450.00	
TOTALES		3,842,450.00	3,842,450.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	Nombre . AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA C.C. O NIT. 1123622892


TESORERA

*PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO			
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		PAGINA: 1	
VERSION No:	1				

FECHA: 01/07/2021

CCP No. 401 PA-0857

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA	1123622892

SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

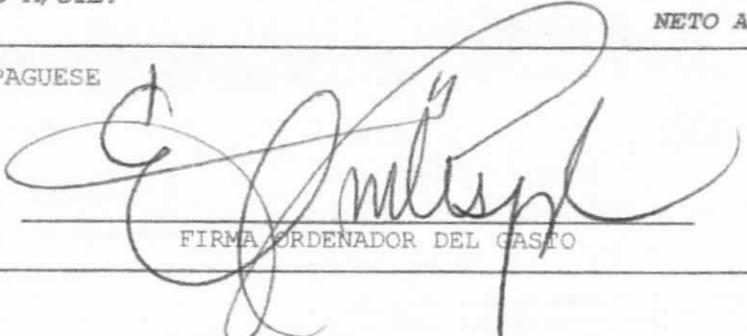
CONCEPTO : Caus pago servicio como PRODUCTOR/REALIZADOR
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 118
 TIPO DE CONTRATO: CPS 099 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Libro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
			24010208		4,087,450	243605		245,000
214020201	rp011	4,087,450	52117307	4,087,450		111005		3,842,450
						24010208	4,087,450	
		4,087,450		4,087,450	4,087,450		4,087,450	4,087,450

REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
 ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA  FIRMA 

SON: TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.
 VALOR A PAGAR: 4,087,450
 RETEFUENTE: 245,000
 ANTICIPOS: 0
 NETO A PAGAR: 3,842,450

PAGUESE

 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

DESCRIPCION DEL DOCUMENTO
COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO

PA-GF-R1

VIGENCIA: 02-01-11

VERSION NO: 1

PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO

FECHA: 31/12/2021

VIGENCIA: 2021

CCP N

2029

BENEFICIARIO

NUEVA EPS

SUPERVISOR

DETALLE

CONCEPTO : Causa pago aportes en salud vacaciones

FACTURA DE VENTA:

NUMERO DE RP : RP 460

TIPO DE CONTRATO:

Imputacion presupuestal

Causacion contable

Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta
211010300	rp0460	82,004	25110401	82,004		
			242402		82,004	
						242402
						111005
						82,004

REVISADO POR

JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR

ASISTENTE FINAN

FIRMA

FIRMA

SON:

OCHENTA Y DOS MIL CUATRO PESOS M/CTE.

VALOR

82,004

ANTERIOR

0

NETO

82,004

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123622892
No. DEL CONTRATO	099/2021
DURACIÓN	11 MESES 16 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE PRODUCTOR/REALIZADOR DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	40.874.500
PAGO A REALIZAR	Pago 5 - 4.087.450

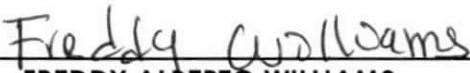
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de junio 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	30/junio /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA

NIT. 1.123.622.892 - 1

PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN Y DIRECCIÓN
DE RADIO Y TELEVISIÓN

Barrio Mission Hill Diagonal Ferretería Tulio
Cel: 316 8281198 - email: sanandresano_1987@hotmail.com
San Andrés Isla, Colombia

FACTURA Nº 0041
DE VENTA

Fecha	D	M	A
	30	06	21

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Señor (es) <u>Teleistas</u>	NIT.
Dirección	Tel.

CONCEPTO:

Productor / Realizador de programas de televisión según
QPS. No. 099121
01 - 30 JUNIO 21

Total:	\$4087.450
--------	------------

NORMA E. TORRES R. - TIP. SAN ANDRES NIT. 22.761.168-3 TEL.: 512 8844

SON: cuatro mil trescientos ochenta y siete
mil quinientos cincuenta pesos m.cte

FIRMA: Amenovis Pino E. **RECIBE:** Freddy Williams



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Amenovis Antonio Pino España
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123622892
No. DEL CONTRATO	099
DURACIÓN	10 meses 16 días.
VALOR TOTAL	Cuarenta millones ocho cientos setenta y cuatro mil quinientos pesos (40.874.500)
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como productor/realizador para los programas del canal teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 1 de junio al 30 de junio del 2021.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none">• Coordine los horarios y tareas del personal de producción de los programas asignados.• Coordine la pre-producción, producción y post-producción del programa de televisión OUR IDENTITY.• Coordine la pre-producción, producción y post-producción del programa de televisión WEEKEND.• Supervise y garantice antes de cada grabación la oportuna y correcta instalación de la escenografía, ambientación, esquema de luces y cámaras, equipos de producción y talento humano: además de otros recursos.• Prepare informes técnicos de la ejecución del programa de televisión, solicitados por el supervisor del contrato.• Notifique a la Oficina de Programación por escrito con el

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020

INFORME DE ACTIVIDADES

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

anexo del formato de cesión de derechos de emisión, los programas que lleven videos musicales y/o cualquier video clip.

- Revise los capítulos del programa que están editados y terminados antes de emitirse con todos los detalles que se acordaron al firmar el contrato tales como: subtítulo, doblaje, animaciones, créditos, presentaciones y notas completas.
- Dirija las actividades del staff técnico en grabaciones o emisiones al aire.
- Entregue el programa desde el punto de vista técnico, en tiempo, forma y calidad.
- Participe en las reuniones con el equipo de producción con el fin de acordar y asignar las actividades, horario y tiempo en que se realizaron la grabación o emisión.
- Realice junto con el director y otros involucrados el guion técnico y guion de edición en el que asienta los planos a grabar las técnicas a utilizar el equipo staff y demás condiciones que son necesarias para la grabación o emisión del programa, a partir de la versión final del guion realiza junto.
- Intercambie impresiones con el director y staff técnico sobre el plan de trabajo y la intención en cada fase del mismo.
- Ensayamos 2 veces con el elenco, previamente a la transmisión o grabación y un día antes del evento, dependiendo de las exigencias del programa.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020

INFORME DE ACTIVIDADES

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

- Realizamos 2 ensayos parciales y generales para prever los tiempos movimientoso contingencia posibles.
- Supervise junto con el director, el proceso de edición, doblaje o mezclas tanto de audio como de imagen.
- Ejercí mis obligaciones como realizador del programa **OUR IDENTITY**
- Acate el manual de ética del canal regional Teleislas.
- Lleve a cabo otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.

OBSERVACIONES

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS

Informe de actividades, factura y Seguridad social.

FECHA DE PRESENTACIÓN

30 de junio 2021

Amenovis Pmo e.

NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Aporte		Dirección		Cíudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	DV	PINO ESPAÑA AMENOVIS ANTONIO		INDEPENDIENTE		LOMA FERRY HILL		SAH ANDRES-SAH ANDRES		5124193		SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Días Mora		Valor	
Periodo	Salud	9420769881		I		2021/06/23		3021/06/04		0		\$550,500	
2021-05	1017586895	9420769881		I		2021/06/23		3021/06/04		0		\$550,500	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES										
EMPLEADO					RIESGOS					
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBIC	Aporte	Código	Días	IBIC	Aporte
1	CC 112862892	PINO AMENOVIS	230301	30	\$1,863,000	\$298,100	14-23	30	\$1,863,000	\$19,500
Total	Afiliados(1)				\$1,863,000	\$298,100			\$1,863,000	\$19,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$298,100	\$0	\$0	\$298,100	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$298,100	\$0	\$0	\$298,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$19,500	\$0	\$0	\$19,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$19,500	\$0	\$0	\$19,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$232,900	\$0	\$0	\$232,900	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$232,900	\$0	\$0	\$232,900	
TOTAL				1	\$550,500	\$0	\$0	\$550,500	

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 8 13 \$ 4,087,450.00

Páguese a: AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA

La suma de: CUATRO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE1185**

FECHA : DIA 13 MES 8 AÑO 2021

CONCEPTO: PRODUCTOR/ REALIZADOR

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		4,087,450.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	4,087,450.00	
TOTALES		4,087,450.00	4,087,450.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA
C.C. O NIT. 1123622892


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 09/08/2021

CCP No. 401 PA-1087

VIGENCIA: 2021

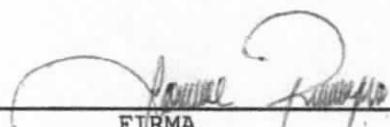
BENEFICIARIO	NIT
AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA	1123622892

SUPERVISOR
 Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

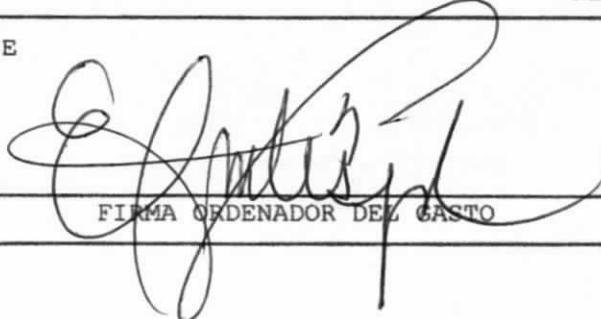
CONCEPTO : Caus pago servicio como PRODUCTOR/REALIZADOR
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 118
TIPO DE CONTRATO: CPS 099 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0118	4,087,450	24010208 52117307	4,087,450	4,087,450	111005 24010208	4,087,450	4,087,450
		4,087,450		4,087,450	4,087,450		4,087,450	4,087,450

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
	
FIRMA	FIRMA

SON:	VALOR A PAGAR	4,087,450
CUATRO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.	RETEFUENTE	0
	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	4,087,450

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123622892
No. DEL CONTRATO	099/2021
DURACIÓN	11 MESES 16 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE PRODUCTOR/REALIZADOR DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	40.874.500
PAGO A REALIZAR	Pago 6 - 4.087.450

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de julio 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	06/agosto /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA

NIT. 1.123.622.892 - 1

PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN Y DIRECCIÓN
DE RADIO Y TELEVISIÓN

Barrio Mission Hill Diagonal Ferretería Tulio

Cel: 316 8281198 - email: sanandresano_1987@hotmail.com

San Andrés Isla, Colombia

**FACTURA
DE VENTA** Nº 0046

Fecha	D	M	A
	03	08	21

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Señor (es) <i>Talensias</i>	NIT.
Dirección <i>Shingia Hill / Loma</i>	Tel.

CONCEPTO:

*Productor / Realizador de
Programas de Televisión*

01 - 31 Julio / 21

Total:	<i>\$4.087.450</i>
--------	--------------------

NORMA E. TORRES R. - TIP. SAN ANDRES NIT. 22.761.168-3 TEL.: 512 8844

*SON: cuatro millones ochenta y siete
mil cuatrocientos cincuenta pesos.*

FIRMA: *Amenovis Pino* RECIBE *Fredy Williams*



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020

INFORME DE ACTIVIDADES

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Amenovis Antonio Pino España
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123622892
No. DEL CONTRATO	099
DURACIÓN	10 meses 16 días.
VALOR TOTAL	Cuarenta millones ocho cientos setenta y cuatro mil quinientos pesos (40.874.500)
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como productor/realizador para los programas del canal teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 1 de julio al 31 de julio del 2021.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none">• Coordinare los horarios y tareas del personal de producción de los programas asignados.• Coordine la pre-produccion, producción y post-producción del programa de televisión OUR IDENTITY.• Coordine la pre-producción, producción y post-producción del programa de televisión WEEKEND.• Supervise y garantice antes de cada grabación la oportuna Y correcta instalación de la escenografía, ambientación, esquema de luces y cámaras, equipos de producción y talento humano: además de otros recursos.• Prepare informes técnicos de la ejecución del programa a de televisión, solicitados por el supervisor del contrato.• Notifique a la Oficina de Programación por escrito con el

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020

INFORME DE ACTIVIDADES

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

anexo del formato de cesión de derechos de emisión, los programas que lleven videos musicales y/o cualquier video clip.

- Revise los capítulos del programa que están editados y terminados antes de emitirse con todos los detalles que se acordaron al firmar el contrato tales como: subtítulo, doblaje, animaciones, créditos, presentaciones y notas completas.
- Dirija las actividades del staff técnico en grabaciones o emisiones al aire.
- Entregue el programa desde el punto de vista técnico, en tiempo, forma y calidad.
- Participe en las reuniones con el equipo de producción con el fin de acordar y asignar las actividades, horario y tiempo en que se realizaron la grabación o emisión.
- Realice junto con el director y otros involucrados el guion técnico y guion de edición en el que asienta los planos a grabar las técnicas a utilizar el equipo staff y demás condiciones que son necesarias para la grabación o emisión del programa, a partir de la versión final del guion realiza junto.
- Intercambie impresiones con el director y staff técnico sobre el plan de trabajo y la intención en cada fase del mismo.
- Ensayamos 2 veces con el elenco, previamente a la transmisión o grabación y un día antes del evento, dependiendo de las exigencias del programa.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020

INFORME DE ACTIVIDADES

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

- Realizamos 2 ensayos parciales y generales para prever los tiempos movimientos o contingencia posibles.
- Supervise junto con el director, el proceso de edición, doblaje o mezclas tanto de audio como de imagen.
- Ejercí mis obligaciones como realizador del programa **OUR IDENTITY**
- Acate el manual de ética del canal regional Teleislas.
- Lleve a cabo otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.

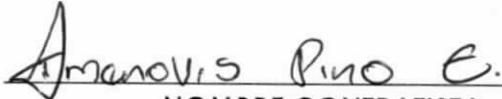
OBSERVACIONES

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS

Informe de actividades, factura y Seguridad social.

FECHA DE PRESENTACIÓN

03 de agosto 2021


NOMBRE CONTRATISTA
C.C 1123622892

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante
CC 112622892		PINO ESPINA, AMERICO ANTONIO	INDEPENDIENTE
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo		Clave	Tipo
Pension	Salud	Pago	Planilla
2021-06	2021-06	1047524109	1
		9421927053	Planilla
		2021/07/23	Limite
		2021/07/06	Pago
		2021/07/06	Fecha
		PRINCIPAL	Sucursal Principal
		Luna barrios hill primera entrada	Direccion
		SAN ANDRES-SAN ANDRES	Ciudad-Departamento
		5124193	Telefono
		SI	Exonerado SENIA e ICBF
			Valor
			\$550,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$298,100	\$0	\$0	\$298,100	\$298,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$19,500	\$0	\$0	\$19,500	\$19,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$232,900	\$0	\$0	\$232,900	\$232,900
TOTAL				1	\$550,500	\$0	\$0	\$550,500	\$550,500

DATE	TIME	LOCATION	DEPTH	WIND	TEMP	WAVE	SEA	SWELL	WIND DIR	WAVE DIR	SEA DIR	SWELL DIR
10/15/2010	10:10	10:10	10:10	10:10	10:10	10:10	10:10	10:10	10:10	10:10	10:10	10:10

DATE	TIME	LOCATION	DEPTH	WIND	TEMP	WAVE	SEA	SWELL	WIND DIR	WAVE DIR	SEA DIR	SWELL DIR
10/15/2010	10:10	10:10	10:10	10:10	10:10	10:10	10:10	10:10	10:10	10:10	10:10	10:10

Trama de seguridad para duplicar cheques



AÑO MES DIA
2021 9 7 \$ 4,087,450.00

Páguese a: AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA

La suma de: CUATRO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

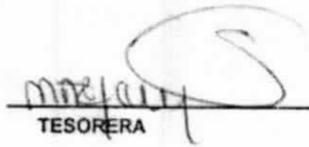
No. : **EEE1336**

FECHA : DIA 7 MES 9 AÑO 2021

CONCEPTO: PRODUCTOR/ REALIZADOR

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		4,087,450.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	4,087,450.00	
TOTALES		4,087,450.00	4,087,450.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	 Nombre : AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA C.C. O NIT. 1123622892


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 31/08/2021

CCP No. 401 PA-1227

VIGENCIA: 2021

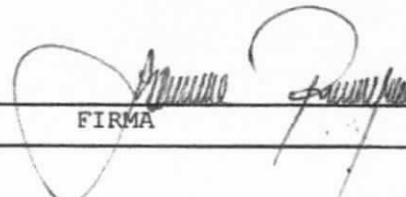
BENEFICIARIO	NIT
AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA	1123622892

SUPERVISOR
 Freddy Williams/Director de produccion

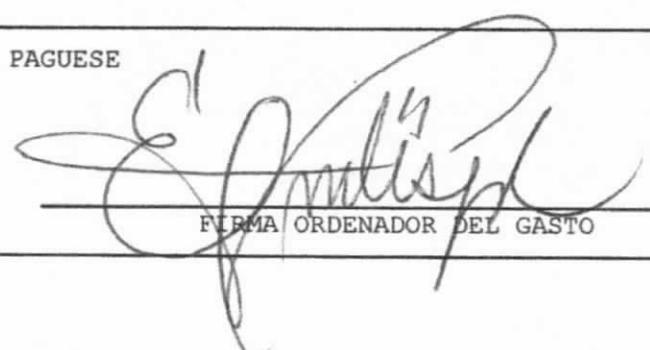
DETALLE
 CONCEPTO : Caus pago servicio como PRODUCTOR/REALIZADOR
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 118
 TIPO DE CONTRATO: CPS 099 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0118	4,087,450	24010208 52117307	4,087,450	4,087,450	111005 24010208	4,087,450	4,087,450
		4,087,450		4,087,450	4,087,450		4,087,450	4,087,450

REVISADO POR: JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
 ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO

FIRMA (Left)  FIRMA (Right) 

SON: VALOR A PAGAR 4,087,450
 CUATRO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. RETEFUENTE 0
 ANTICIPOS: 0
NETO A PAGAR: 4,087,450

PAGUESE

 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123622892
No. DEL CONTRATO	099/2021
DURACIÓN	11 MESES 16 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE PRODUCTOR/REALIZADOR DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	40.874.500
PAGO A REALIZAR	Pago 7 - 4.087.450

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 agosto 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	31/agosto /2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Amenovis Antonio Pino España
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123622892
No. DEL CONTRATO	099
DURACIÓN	10 meses 16 días.
VALOR TOTAL	Cuarenta millones ocho cientos setenta y cuatro mil quinientos pesos (40.874.500)
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como productor/realizador para los programas del canal teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 1 de agosto al 31 de agosto del 2021.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinare los horarios y tareas del personal de producción de los programas asignados. • Coordine la pre-produccion, producción y post-producción del programa de televisión OUR IDENTITY. • Coordine la pre-producción, producción y post-producción del programa de televisión WEEKEND. • Supervise y garantice antes de cada grabación la oportuna Y correcta instalación de la escenografía, ambientación, esquema de luces y cámaras, equipos de producción y talento humano: además de otros recursos. • Prepare informes técnicos de la ejecución del programa de televisión, solicitados por el supervisor del contrato. • Notifique a la Oficina de Programación por escrito con el anexo del formato de cesión de derechos de emisión, los

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020

INFORME DE ACTIVIDADES

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

programas que lleven videos musicales y/o cualquier video clip.

- Revise los capítulos del programa que están editados y terminados antes de emitirse con todos los detalles que se acordaron al firmar el contrato tales como: subtítulo, doblaje, animaciones, créditos, presentaciones y notas completas.
- Dirija las actividades del staff técnico en grabaciones o emisiones al aire.
- Entregue el programa desde el punto de vista técnico, en tiempo, forma y calidad.
- Participe en las reuniones con el equipo de producción con el fin de acordar y asignar las actividades, horario y tiempo en que se realizaron la grabación o emisión.
- Realice junto con el director y otros involucrados el guion técnico y guion de edición en el que asienta los planos a grabar las técnicas a utilizar el equipo staff y demás condiciones que son necesarias para la grabación o emisión del programa, a partir de la versión final del guion realiza junto.
- Intercambie impresiones con el director y staff técnico sobre el plan de trabajo y la intención en cada fase del mismo.
- Ensayamos 2 veces con el elenco, previamente a la transmisión o grabación y un día antes del evento, dependiendo de las exigencias del programa.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020

INFORME DE ACTIVIDADES

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

	<ul style="list-style-type: none">• Realizamos 2 ensayos parciales y generales para prever los tiempos movimientos o contingencia posibles.• Supervise junto con el director, el proceso de edición, doblaje o mezclas tanto de audio como de imagen.• Ejercí mis obligaciones como realizador del programa OUR IDENTITY• Acate el manual de ética del canal regional Teleislas.• Lleve a cabo otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Informe de actividades, factura y Seguridad social.
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 de agosto 2021

Amanovis Pino E.

AMENOVIS PINO España
CC1123622892

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Estación Simón Bolívar, Shigle Hill, la Loma
Tel. 098-513 2047 Fax. 098-513 2799
San Andrés Islas, Colombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1123622892		PINO ESPAÑA AMENOVIS ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Loma barkers hill primera entrada	5124193	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave		Tipo	Fecha	Pago		Valor
	Salud	Pago			Planilla	Limite	
2021-07	1098203835	9423433624	1	2021/08/23	2021/08/18	0	\$550,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALDR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$298,100	\$0	\$0	\$298,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$298,100	\$0	\$0	\$298,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$19,500	\$0	\$0	\$19,500
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$19,500	\$0	\$0	\$19,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$232,900	\$0	\$0	\$232,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$232,900	\$0	\$0	\$232,900
TOTAL				1	\$550,500	\$0	\$0	\$550,500

AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA

NIT. 1.123.622.892 - 1

PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN Y DIRECCIÓN
DE RADIO Y TELEVISIÓN

Barrio Mission Hill Diagonal Ferrería Tulio

Cel: 316 8281198 - email: sanandresano_1987@hotmail.com

San Andrés Isla, Colombia

**FACTURA
DE VENTA** N° 0047

Fecha	D	M	A
	31	08	21

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Señor (es)	Televisión	NIT.
Dirección	Shingle Hill	Tel.

CONCEPTO:

Prestación de servicios como
realizador / Producto, cps
Nb. 099/21

Total: \$4'087.450

NORMA E. TORRES R. - T.I.P. SAN ANDRES NIT. 22.761.168-3 TEL.: 512 8844

SON: Cuatro millones ochenta y siete mil
Cuatrocientos cincuenta pesos m.cte.

FIRMA: Amenovis Pino es RECIBE:



AÑO MES DIA
2021 10 8 \$ 4,087,450.00

Páguese a: AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA

La suma de: CUATRO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

COMPROBANTE DE EGRESO

TIPO : 140

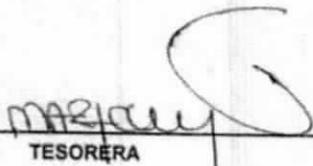
No. : **EEE1523**

FECHA : DIA 8 MES 10 AÑO 2021

CONCEPTO: PRODUCTOR/ REALIZADOR

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		4,087,450.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	4,087,450.00	
TOTALES		4,087,450.00	4,087,450.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario <hr/> Nombre . AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA C.C. O NIT. 1123622892
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO			
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		PAGINA: 1	
VERSION No:	1				

FECHA: 30/09/2021

CCP No. 401 PA-1387

VIGENCIA: 2021

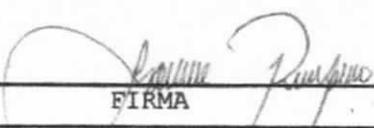
BENEFICIARIO	NIT
AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA	1123622892

SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE

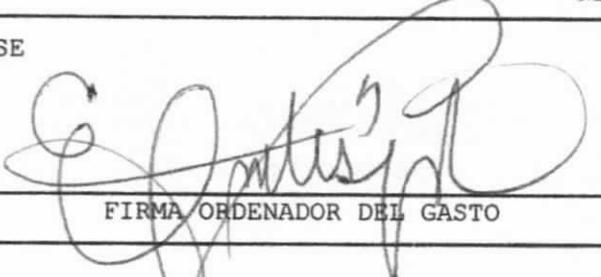
CONCEPTO : Caus pago servicio como PRODUCTOR/REALIZADOR
FACTURA DE VENTA:
NUMERO DE RP : RP 118
TIPO DE CONTRATO: CPS 099 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0118	4,087,450	24010208 52117307	4,087,450	4,087,450	111005 24010208	4,087,450	4,087,450
		4,087,450		4,087,450	4,087,450		4,087,450	4,087,450

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
	
FIRMA	FIRMA

SON:	VALOR A PAGAR	4,087,450
CUATRO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.	RETEFUENTE	0
	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	4,087,450

PAGUESE



FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123622892
No. DEL CONTRATO	099/2021
DURACIÓN	11 MESES 16 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE PRODUCTOR/REALIZADOR DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	40.874.500
PAGO A REALIZAR	Pago 8 - 4.087.450

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de sept/ 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	30/sept/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.



FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Amenovis Antonio Pino España
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123622892
No. DEL CONTRATO	099
DURACIÓN	10 meses 16 días.
VALOR TOTAL	Cuarenta millones ocho cientos setenta y cuatro mil quinientos pesos (40.874.500)
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como productor/realizador para los programas del canal teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 1 de septiembre al 30 de septiembre del 2021.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none">• Coordinare los horarios y tareas del personal de producción de los programas asignados.• Coordine la pre-produccion, producción y post-producción del programa de televisión OUR IDENTITY.• Coordine la pre-producción, producción y post-producción del programa de televisión WEEKEND.• Supervise y garantice antes de cada grabación la oportuna Y correcta instalación de la escenografía, ambientación, esquema de luces y cámaras, equipos de producción y talento humano: además de otros recursos.• Prepare informes técnicos de la ejecución del programa a de televisión, solicitados por el supervisor del contrato.• Notifique a la Oficina de Programación por escrito con el

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020

INFORME DE ACTIVIDADES

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

- Realizamos 2 ensayos parciales y generales para prever los tiempos movimientos o contingencia posibles.
- Supervise junto con el director, el proceso de edición, doblaje o mezclas tanto de audio como de imagen.
- Ejercí mis obligaciones como realizador del programa **OUR IDENTITY**
- Acate el manual de ética del canal regional Teleislas.
- Lleve a cabo otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.

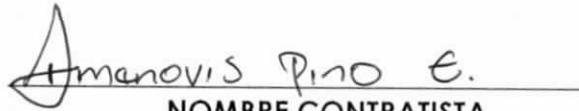
OBSERVACIONES

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS

Informe de actividades, factura y Seguridad social.

FECHA DE PRESENTACIÓN

30 de septiembre 2021



NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA

NIT. 1.123.622.892 - 1

PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN Y DIRECCIÓN
DE RADIO Y TELEVISIÓN

Barrio Mission Hill Diagonal Ferretería Tulio
Cel: 316 8281198 - email: sanandresano_1987@hotmail.com
San Andrés Isla, Colombia

Fecha	D	M	A	FACTURA DE VENTA N° 0050 RÉGIMEN SIMPLIFICADO
	30	09	2021	
Señor (es)	Televisión			NIT.
Dirección	Loma Shingle Hill			Tel.
CONCEPTO: Productor / Realizador de Progra- mas de Televisión				
Total:				\$ 4.087.450

NORMA E. TORRES R. - TIP. SAN ANDRES NIT. 22.761.168-3 TEL.: 512 8644

SON: CUATRO MILLONES OCHENTA Y SIETE

MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS

FIRMA: Amenovis Pino E. RECIBE: Freddy Williams

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 112.62.2892		PINO ESPAÑA AMENOVIS ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Loma barkers hill primera entrada	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5124193	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2021-08	112315468	1	2021/09/21	2021/09/16	BANCO DAVIVIENDA	0	\$550,500		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
No.	Identificación	Nombres	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES				
			Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Aporte	IBC	Dias	Aporte	IBC	Dias	Aporte		
1	CC 112.62.2892	PINO AMENOVIS	230301	30	\$298,100	EP0005	30	\$1,863,000	0	0	\$232,900	14-23	30	\$19,500	\$1,863,000	0	\$0	50	\$0
Total	Afiliados(1)				\$298,100		\$1,863,000			\$232,900				\$0	\$1,863,000		\$0		\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$298,100	\$0	\$0	\$298,100	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$298,100	\$0	\$0	\$298,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$19,500	\$0	\$0	\$19,500	
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$19,500	\$0	\$0	\$19,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$232,900	\$0	\$0	\$232,900	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$232,900	\$0	\$0	\$232,900	
TOTAL				1	\$550,500	\$0	\$0	\$550,500	

*Acto
consultado
007/2021*



AÑO MES DIA
2021 11 5 \$ 4,087,450.00

Páguese a: AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA

La suma de: CUATRO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE1676**

FECHA : DIA 5 MES 11 AÑO 2021

CONCEPTO: **PRODUCTOR/ REALIZADOR**

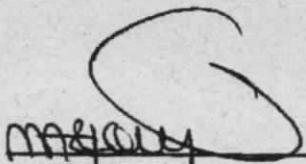
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		4,087,450.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	4,087,450.00	
TOTALES		4,087,450.00	4,087,450.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA
C.C. O NIT. 1123622892


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 02/11/2021

CCP No. 401 PA-1575

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA	1123622892

SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

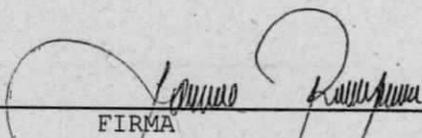
DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como PRODUCTOR/REALIZADOR
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 118
 TIPO DE CONTRATO: CPS 099 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0118	4,087,450	24010208 52117307	4,087,450	4,087,450	111005 24010208	4,087,450	4,087,450
		4,087,450		4,087,450	4,087,450		4,087,450	4,087,450

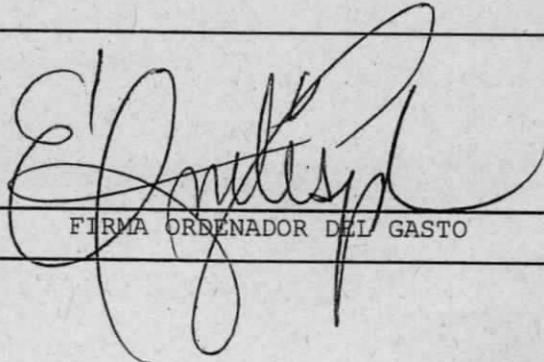
REVISADO POR
JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
ASISTENTE FINANCIERO

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON:	VALOR A PAGAR	4,087,450
CUATRO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.	RETEFUENTE	0
	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	4,087,450

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123622892
No. DEL CONTRATO	099/2021
DURACIÓN	11 MESES 16 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE PRODUCTOR/REALIZADOR DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	40.874.500
PAGO A REALIZAR	Pago 9 - 4.087.450

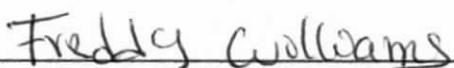
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de octubre/ 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	02/noviembre/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


 FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

9

AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA

NIT. 1.123.622.892 - 1

PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN Y DIRECCIÓN
DE RADIO Y TELEVISIÓN

Barrio Mission Hill Diagonal Ferretería Tulio
Cel: 316 8281198 - email: sanandresano_1987@hotmail.com
San Andrés Isla, Colombia

**FACTURA
DE VENTA N° 0048**

Fecha	D	M	A
	02	11	21

RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Señor (es) Teleistas	NIT.
Dirección	Tel.

CONCEPTO:

prestación de servicios como
productor / Realizador según
contrato No. 099/21

Total:	\$ 4087.450
--------	-------------

NORMA E. TORRES R. - TIP SAN ANDRES NIT. 22.751.188-3 TEL.: 512 8844

SON: cuatro mil trescientos ochenta y siete mil cuatro
cientos noventa pesos más IVA.

FIRMA: Amenovis Pino E. RECIBE: Fredy Cardenas

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1123622892		FINO ESPAÑA AMENHOYS ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Loma bathers hill primera entrada	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5124193	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor	
2021-09	1163055194	9425743809	1	2021/10/22	2021/10/12	BANCO DAVIVIENDA	0	\$550,500	
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$298,100	\$0	\$0	\$298,100	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$298,100	\$0	\$0	\$298,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$19,500	\$0	\$0	\$19,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$19,500	\$0	\$0	\$19,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$232,900	\$0	\$0	\$232,900	
SANITAS	EP-5005	800,251,440	6	1	\$232,900	\$0	\$0	\$232,900	
TOTAL				1	\$550,500	\$0	\$0	\$550,500	



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Amenovis Antonio Pino España
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123622892
No. DEL CONTRATO	099 ✓
DURACIÓN	10 meses 16 días.
VALOR TOTAL	Cuarenta millones ocho cientos setenta y cuatro mil quinientos pesos (40.874.500) ✓
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como productor/realizador para los programas del canal teleislas. ✓

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 1 de octubre al 31 de octubre del 2021. ✓
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none">• Coordinare los horarios y tareas del personal de producción de los programas asignados.• Coordine la pre-produccion, producción y post-producción del programa de televisión OUR IDENTITY.• Coordine la pre-producción, producción y post-producción del programa de televisión WEEKEND.• Supervise y garantice antes de cada grabación la oportuna Y correcta instalación de la escenografía, ambientación, esquema de luces y cámaras, equipos de producción y talento humano: además de otros recursos.• Prepare informes técnicos de la ejecución del programa a de televisión, solicitados por el supervisor del contrato.• Notifique a la Oficina de Programación por escrito con el

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020

INFORME DE ACTIVIDADES

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

anexo del formato de cesión de derechos de emisión, los programas que lleven videos musicales y/o cualquier video clip.

- Revise los capítulos del programa que están editados y terminados antes de emitirse con todos los detalles que se acordaron al firmar el contrato tales como: subtítulo, doblaje, animaciones, créditos, presentaciones y notas completas.
- Dirija las actividades del staff técnico en grabaciones o emisiones al aire.
- Entregue el programa desde el punto de vista técnico, en tiempo, forma y calidad.
- Participe en las reuniones con el equipo de producción con el fin de acordar y asignar las actividades, horario y tiempo en que se realizaron la grabación o emisión.
- Realice junto con el director y otros involucrados el guion técnico y guion de edición en el que asienta los planos a grabar las técnicas a utilizar el equipo staff y demás condiciones que son necesarias para la grabación o emisión del programa, a partir de la versión final del guion realiza junto.
- Intercambie impresiones con el director y staff técnico sobre el plan de trabajo y la intención en cada fase del mismo.
- Ensayamos 2 veces con el elenco, previamente a la transmisión o grabación y un día antes del evento, dependiendo de las exigencias del programa.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020

INFORME DE ACTIVIDADES

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

- Realizamos 2 ensayos parciales y generales para prever los tiempos movimientos o contingencia posibles.
- Supervise junto con el director, el proceso de edición, doblaje o mezclas tanto de audio como de imagen.
- Ejercí mis obligaciones como realizador del programa **OUR IDENTITY**
- Acate el manual de ética del canal regional Teleislas.
- Lleve a cabo otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.

OBSERVACIONES

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS

Informe de actividades, factura y Seguridad social.

FECHA DE PRESENTACIÓN

02 de noviembre 2021

Amanov's Pino E.
NOMBRE CONTRATISTA
Número de identificación



AÑO MES DIA
2021 12 7 \$ 4,087,450.00

Páguese a: AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA

La suma de: CUATRO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE1878**

FECHA : DIA 7 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: PRODUCTOR / REALIZADOR

CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		4,087,450.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	4,087,450.00	
TOTALES		4,087,450.00	4,087,450.00

Cheque No.	Firma y Sello del Beneficiario
BANCO: PLAN DE Cuenta No. 855842548	
Nombre . AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA C.C. O NIT. 1123622892	


MARICUY
 TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 01/12/2021

CCP No. 401 PA-1738

VIGENCIA: 2021

BENEFICIARIO	NIT
AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA	1123622892

SUPERVISOR
 Freddy Williams/Director de produccion

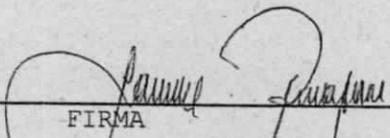
DETALLE

CONCEPTO : Caus pago servicio como PRODUCTOR/REALIZADOR
 FACTURA DE VENTA:
 NUMERO DE RP : RP 118
 TIPO DE CONTRATO: CPS 099 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0118	4,087,450	24010208 52117307	4,087,450	4,087,450	111005 24010208	4,087,450	4,087,450
		4,087,450		4,087,450	4,087,450		4,087,450	4,087,450

REVISADO POR
 JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

ELABORADO POR:
 ASISTENTE FINANCIERO

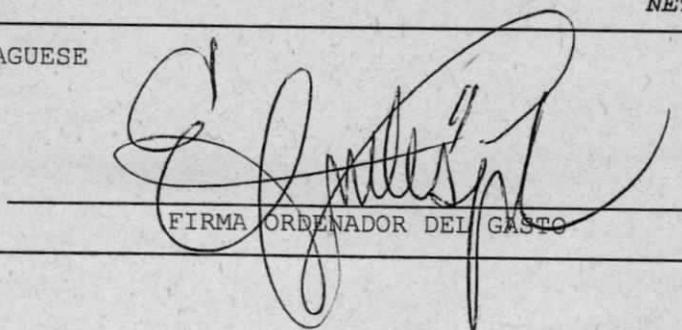

 FIRMA


 FIRMA

SON:
 CUATRO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.

VALOR A PAGAR 4,087,450
 RETEFUENTE 0
 ANTICIPOS: 0
 NETO A PAGAR: 4,087,450

PAGUESE


 FIRMA ORDENADOR DEL GASTO

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123622892
No. DEL CONTRATO	099/2021
DURACIÓN	11 MESES 16 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE PRODUCTOR/REALIZADOR DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	40.874.500
PAGO A REALIZAR	Pago 10 - 4.087.450

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 30 de noviembre/ 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	01/diciembre/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.

Freddy Williams

FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Director de Produccion

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Amenovis Antonio Pino España
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123622892
No. DEL CONTRATO	099
DURACIÓN	10 meses 16 días.
VALOR TOTAL	Cuarenta millones ocho cientos setenta y cuatro mil quinientos pesos (40.874.500)
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como productor/realizador para los programas del canal teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 1 de Noviembre al 30 de Noviembre del 2021.
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinare los horarios y tareas del personal de producción de los programas asignados. • Coordine la pre-produccion, producción y post-producción del programa de televisión OUR IDENTITY. • Coordine la pre-producción, producción y post-producción del programa de televisión WEEKEND. • Supervise y garantice antes de cada grabación la oportuna Y correcta instalación de la escenografía, ambientación, esquema de luces y cámaras, equipos de producción y talento humano: además de otros recursos. • Prepare informes técnicos de la ejecución del programaa de televisión, solicitados por el supervisor del contrato. • Notifique a la Oficina de Programación por escrito con el

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020

INFORME DE ACTIVIDADES

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

anexo del formato de cesión de derechos de emisión, los programas que lleven videos musicales y/o cualquier video clip.

- Revise los capítulos del programa que están editados y terminados antes de emitirse con todos los detalles que se acordaron al firmar el contrato tales como: subtítulo, doblaje, animaciones, créditos, presentaciones y notas completas.
- Dirija las actividades del staff técnico en grabaciones o emisiones al aire.
- Entregue el programa desde el punto de vista técnico, en tiempo, forma y calidad.
- Participe en las reuniones con el equipo de producción con el fin de acordar y asignar las actividades, horario y tiempo en que se realizaron la grabación o emisión.
- Realice junto con el director y otros involucrados el guion técnico y guion de edición en el que asienta los planos a grabar las técnicas a utilizar el equipo staff y demás condiciones que son necesarias para la grabación o emisión del programa, a partir de la versión final del guion realiza junto.
- Intercambie impresiones con el director y staff técnico sobre el plan de trabajo y la intención en cada fase del mismo.
- Ensayamos 2 veces con el elenco, previamente a la transmisión o grabación y un día antes del evento, dependiendo de las exigencias del programa.

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	<ul style="list-style-type: none"> • Realizamos 2 ensayos parciales y generales para prever los tiempos movimientos o contingencia posibles. • Supervise junto con el director, el proceso de edición, doblaje o mezclas tanto de audio como de imagen. • Ejercí mis obligaciones como realizador del programa OUR IDENTITY • Acate el manual de ética del canal regional Teleislas. • Lleve a cabo otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Informe de actividades, factura y Seguridad social. ✓
FECHA DE PRESENTACIÓN	01 de Diciembre 2021 ✓

Amenovis A. Pino

AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA
C.C. 1.123.622.892

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

Amenovis Antonio Pino España

NIT. 1.123.622.892

Loma Barkers Hill

Email: sanandresano_1987@hotmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
1	12	2021

FACTURA DE VENTA

Régimen Simplificado.

Señores	TELEISLAS	NIT	827000481-1
Dirección LA LOMA			TEL: 5132047

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAL COMO PRODUCTOR/REALIZADOR PARA LOS PROGRAMAS DEL CANAL TELEISLAS.

TOTAL

4.087.450.00

Cuatro millones ochenta y siete mil cuatrocientos cincuenta pesos

Firma Amenovis A. pino

Aceptada de Fredy Cuallama

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	Razon Social	Sucursal Principal	Telefono
CC 1122622892	PRMO ESPAÑA AMEHOVIS ANTONIO	PRINCIPAL	5124193
	INDIPENDIENTE	Loma parkers hill primera entrada	Exonerado SENA e ICBF
		SAN ANDRES-SAN ANDRES	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION			
Periodo	Clave	Fecha	Pago
Salud	Planilla	Limite	Valor
2021-10	9427017217	2021/11/23	\$550,500
		2021/11/16	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES		NOVEDADES		PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES																
No.	Identificacion	Nombre	Ing	ret	ide	tas	lap	pag	con	vnc	tin	lge	lma	nc	ang	nc	vt	vtp														
1	CC	1122622892	PRMO	AMEHOVIS																												
Total		Afiliados(1)																														



AÑO MES DIA
2021 12 30 \$ 2,926,640.00

Páguese a: AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA

La suma de: DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE.

COMPROBANTE DE EGRESO

SOCIEDAD DE TELEVISION DE LAS ISLAS LTDA
TELEISLAS

TIPO : 140

No. : **EEE2076**

FECHA : DIA 30 MES 12 AÑO 2021

CONCEPTO: PRODUCTOR/ REALIZADOR

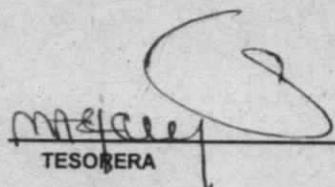
CODIGO	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
113210010427	85584254-8 PLAN DE INVERSION 2021		2,926,640.00
24010208	PROYECTOS DE INVERSION	2,926,640.00	
TOTALES		2,926,640.00	2,926,640.00

Cheque No.

Firma y Sello del Beneficiario

BANCO: PLAN DE
Cuenta No. 855842548

Nombre . AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA
C.C. O NIT. 1123622892


TESORERA

PA-GF-R1		DESCRIPCION DEL DOCUMENTO COMPROBANTE DE CAUSACION Y PAGO		 PAGINA: 1
VIGENCIA:	02-01-11	PERTENECE AL PROCESO: FINANCIERO		
VERSION No:	1			

FECHA: 31/12/2021

CCP No. 401 PA-1949

VIGENCIA: 2021

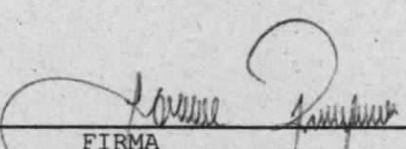
BENEFICIARIO	NIT
AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA	1123622892

SUPERVISOR
Freddy Williams/Director de produccion

DETALLE	
CONCEPTO	: Caus pago final servicio como PRODUCTOR/REALIZADOR
FACTURA DE VENTA:	
NUMERO DE RP	: RP 118
TIPO DE CONTRATO:	: CPS 099 DE 2021

Imputacion presupuestal			Causacion contable			Causacion tesoreria		
Rubro	Reg	Valor	Cuenta	Debito	Credito	Cuenta	Debito	Credito
214020201	rp0118	2,926,640	24010208 52117307	2,926,640	2,926,640	111005 24010208	2,926,640	2,926,640
		2,926,640		2,926,640	2,926,640		2,926,640	2,926,640

REVISADO POR JEFE DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	ELABORADO POR: ASISTENTE FINANCIERO
--	--

 FIRMA	 FIRMA
--	--

SON:	VALOR A PAGAR	2,926,640
DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS CUA	RETEFUENTE	0
RENTA PESOS M/CTE.	ANTICIPOS:	0
	NETO A PAGAR:	2,926,640

PAGUESE

FIRMA ORDENADOR DEL GASTO



GESTION JURIDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de Approbation: 29/12/2020
ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACIÓN	
Aprobado por: Jefe de Planeación	Version: 02

**DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE LA ORDEN/CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
No 099 DE 2021**

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES DE PRODUCTOR / REALIZADOR TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS
---------------	--

En la isla de san Andrés a los 31 días del mes de diciembre de 2021, se reunieron en las instalaciones de la Sociedad de televisión de las islas TELEISLAS, **EMILIANA BERNARD STEPHENSON**, identificada con cédula de ciudadanía No. 23.248.881 de Providencia, quien en su condición de Gerente, autorizada mediante el acuerdo 004 de 2015, obra en representación legal de **LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LIMITADA, TELEISLAS**, sociedad entre entidades públicas del orden departamental, organizada como Empresa Industrial y Comercial del Estado, constituida por Escritura Pública No. 1846 de la Notaría Primera de San Andrés del 31 de Diciembre de 1997, inscrita el 18 de Febrero de 1999, bajo el No. 3973 de libro IX, aclarada con las Escrituras Públicas No. 1318 del 13 de Agosto de 1998 y 1087 del 30 de Junio de 1998, inscritas el 18 de Febrero bajo los número 3974 y 3975 respectivamente del libro IX de la misma notaría, con reforma estatutaria inscrita el 10 de Mayo de 2006 con el No. 543, con NIT 827000481-1, con domicilio en esta ciudad, de una parte que se denominará **TELEISLAS**, por otra parte **AMENOVIS ANTONIO PINO España** identificado con cedula de ciudadanía No **1123622892** contratista y **FREDDY ALBERTO WILLIAMS** como supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención

CONTRATISTA	AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA
IDENTIFICACIÓN	1123622892
VALOR DEL CONTRATO	40.874.500
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 MESES 16 DIAS
FECHA DE INICIACIÓN	15/02/2021
FECHA DE FINALIZACIÓN	31/12/2021

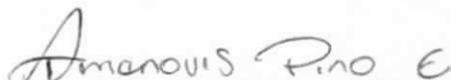
DESARROLLO FINANCIERO	
VALOR DEL CONTRATO	40.874.500
VALOR ANTICIPO	0
VALOR PAGOS	40.874.500
SALDO POR PAGAR	0
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
SALDO A FAVOR DE TELEISLAS	0

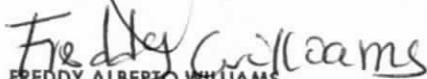
En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que TELEISLAS cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Ordenador De Gastos


AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA
1123622892


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
Supervisor

C.C. Carpeta del contrato

**LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS, TELEISLAS LTDA. IDENTIFICADA CON NIT. No.
827000481-1 CERTIFICA QUE:**

El Señor (a), **AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA** identificado con cedula de ciudadanía No 1123622892 se encuentra a **PAZ Y SALVO** con el Canal Regional a razón del contrato número **099** del 15 de febrero de 2021

En símbolo de asentimiento con la liquidación del contrato laboral, el contratista suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo y que el contrato suscrito entre las partes no generó inconveniente alguno de orden laboral durante la ejecución del mismo.

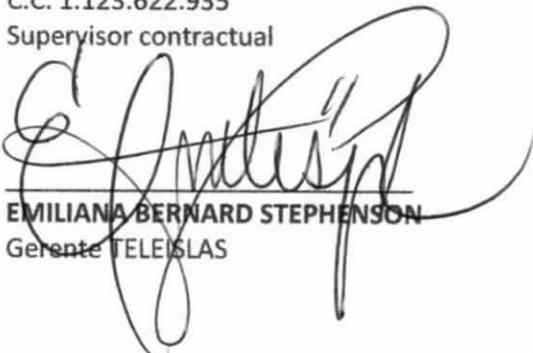
Para constancia se firma en San Andrés Isla, a los 31 días del mes de diciembre de 2021



AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA
C.C 1123622892
Contratista



FREDDY ALBERTO WILLIAMS
C.C. 1.123.622.935
Supervisor contractual



EMILIANA BERNARD STEPHENSON
Gerente TELEISLAS

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 15/07/2019
	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO	Versión:02
	Aprobado por: Secretario General – Jefe de Planeación	

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123622892
No. DEL CONTRATO	099/2021
DURACIÓN	11 MESES 16 DIAS
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE PRODUCTOR/REALIZADOR DE PROGRAMAS DE TELEVISION DEL CANAL TELEISLAS.

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR CONTRATO	40.874.500
PAGO A REALIZAR	Pago 11 – 2.926.640

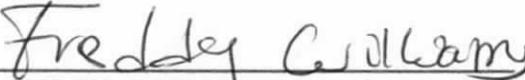
REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	01 al 31 de diciembre/ 2021
ACTIVIDADES CUMPLIDAS	Las mismas señaladas en el informe del contratista que se certifica mediante el presente documento
OBSERVACIONES	

ANEXOS

CONCEPTO	SÍ	NO	N/A
Informe de actividades	x		
Planilla seguridad social	x		
Factura	x		
FECHA DEL CERTIFICADO	31/diciembre/2021		

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones previstas en el contrato y por lo tanto autorizo el pago.


FREDDY ALBERTO WILLIAMS
 Director de Produccion

Amenovis Antonio Pino España

NIT. 1.123.622.892

Loma Barkers Hill

Email: sanandresano_1987@hotmail.com

SAN ANDRES ISLAS, COLOMBIA

FECHA		
Día	Mes	Año
31	12	2021

FACTURA DE VENTA

N0= 002

Régimen Simplificado.

Señores	TELEISLA	NIT	
Dirección LA LOMA			TEL: 5132047

CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES COMO PRODUCTOR/REALIZADOR PARA LOS PROGRAMAS DEL CANAL TELEISLAS.

TOTAL \$ 2.926.640,00

Dos millones novecientos veintiseis mil seiscientos cuarenta pesos

Firma Amenovis Pino E.

Aceptada de Fredy Ceolliam



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020**INFORME DE ACTIVIDADES**

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

DATOS GENERALES

NOMBRE DEL CONTRATISTA	Amenovis Antonio Pino España ✓
No. DE IDENTIFICACIÓN	1123622892
No. DEL CONTRATO	099 ✓
DURACIÓN	10 meses 16 días. ✓
VALOR TOTAL	Cuarenta millones ocho cientos setenta y cuatro mil quinientos pesos (40.874.500)
OBJETO DEL CONTRATO	Contratación de una persona natural para la prestación de servicios personales como productor/realizador para los programas del canal teleislas.

REPORTE DE ACTIVIDADES

PERIODO DEL INFORME	Del 1 de Diciembre al 31 de Diciembre del 2021. ✓
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O PRODUCTO	<ul style="list-style-type: none">• Coordinare los horarios y tareas del personal de producción de los programas asignados.• Coordine la pre-producción, producción y post-producción del programa de televisión OUR IDENTITY.• Coordine la pre-producción, producción y post-producción del programa de televisión WEEKEND.• Supervise y garantice antes de cada grabación la oportuna Y correcta instalación de la escenografía, ambientación, esquema de luces y cámaras, equipos de producción y talento humano: además de otros recursos.• Prepare informes técnicos de la ejecución del programa de televisión, solicitados por el supervisor del contrato.• Notifique a la Oficina de Programación por escrito con el

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

	GESTIÓN CONTRACTUAL	Fecha de aprobación: 30/09/2020
	INFORME DE ACTIVIDADES	Versión:03
	Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general	

	<p>anexo del formato de cesión de derechos de emisión, los programas que lleven videos musicales y/o cualquier video clip.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revise los capítulos del programa que están editados y terminados antes de emitirse con todos los detalles que se acordaron al firmar el contrato tales como: subtitulaje, doblaje, animaciones, créditos, presentaciones y notas completas. • Dirigi las actividades del staff técnico en grabaciones o emisiones al aire. • Entregue el programa desde el punto de vista técnico, en tiempo, forma y calidad. • Participe en las reuniones con el equipo de producción con el fin de acordar y asignar las actividades, horario y tiempo en que se realizaron la grabación o emisión. • Realice junto con el director y otros involucrados el guion técnico y guion de edición en el que asienta los planos a grabar las técnicas a utilizar el equipo staff y demás condiciones que son necesarias para la grabación o emisión del programa, a partir de la versión final del guion realiza junto. • Intercambie impresiones con el director y staff técnico sobre el plan de trabajo y la intención en cada fase del mismo. • Ensayamos 2 veces con el elenco, previamente a la transmisión o grabación y un día antes del evento, dependiendo de las exigencias del programa.
--	---

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.



GESTIÓN CONTRACTUAL

Fecha de aprobación:
30/09/2020

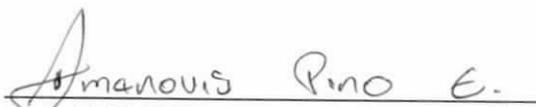
INFORME DE ACTIVIDADES

Versión:03

Aprobado por: Jefe de planeación – Secretario general

	<ul style="list-style-type: none">• Realizamos 2 ensayos parciales y generales para prever los tiempos movimientos o contingencia posibles.• Supervise junto con el director, el proceso de edición, doblaje o mezclas tanto de audio como de imagen.• Ejercí mis obligaciones como realizador del programa OUR IDENTITY• Acate el manual de ética del canal regional Teleislas.• Lleve a cabo otras actividades asignadas por el supervisor del contrato en el marco del objeto contractual.
OBSERVACIONES	

DESCRIPCIÓN DE ANEXOS	Informe de actividades, factura y Seguridad social.
FECHA DE PRESENTACIÓN	31 Diciembre 2021


AMENOVIS ANTONIO PINO ESPAÑA
1.123.622.892

SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE LAS ISLAS LTDA.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE										
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENa e ICBF		
CC 112322892		PINO ESPAÑA AMENOVIS ANTONIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Loma barker hill primera entrada	SAN ANDRES-SAN ANDRES	5124193	SI		
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION										
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Pago					
Pensión 2021-11	1244007485	Planilla 1	Limite 2021/12/22	2021/12/22	Banco	Dias Mora	Valor			
	9428336248				BAHCO DAVIVENDA	0	\$550,500			
RESUMEN DE PAGO										
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR		
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)										
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$298,100	50	50	\$298,100		
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)										
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$19,500	50	50	\$19,500		
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)										
SANTITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$232,900	50	50	\$232,900		
TOTAL				1	\$550,500	50	50	\$550,500		